Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

Discapacidad y formación profesional: La universidad como puente hacia el logro de objetivos.

Martina Lucía Stella

Títulos a obtener: Licenciada en Psicopedagogía.
Profesora en Psicopedagogía.

Carrera: Licenciatura y Profesorado en Psicopedagogía.

Diciembre 2023.

Agradecimientos

Mis más profundos y sinceros agradecimientos en este momento tan importante de mi vida son destinados a personas que me acompañaron y apoyaron en cada paso dado en este camino.

Es por ello, que destaco a mi mamá, papá y a Valentina, quienes me brindaron su amor y compañía durante estos cinco años.

A Valentín por ser un compañero excepcional.

A mis amigas y futuras colegas por hacer de este recorrido una vivencia única.

A mi familia, amistades y afectos.

A un pilar fundamental que hoy no está conmigo y que estaría feliz, mi abuela Conce.

Pero, en especial, a Lucas Berchielli, mi ahijado, por ser razón, motor e impulso en esta elección y por enseñarme que lo esencial es invisible a los ojos.

Resumen

El presente trabajo pretende indagar cómo es el recorrido universitario de las personas con discapacidad en las universidades rosarinas, haciendo foco en las barreras y oportunidades que se encuentran presentes en el mismo.

Para que ello sea posible, se llevaron a cabo entrevistas abiertas a los estudiantes con discapacidad que estudian en universidades públicas y privadas de la ciudad de Rosario y se realizaron encuestas a docentes universitarios que desempeñan su rol en dichos establecimientos. En ambos casos, se escogió la modalidad virtual, en cuanto a los alumnos se hicieron encuentros virtuales y con los docentes universitarios se utilizó la plataforma Google Forms.

Esta recolección de datos estuvo destinada a conocer cómo es la realidad educativa de las personas con discapacidad en las universidades rosarinas, así como también obtener conocimientos sobre la formación docente y el posterior ejercicio de este rol en función a la discapacidad. De esta manera, se ha llegado a construir a través de diferentes experiencias la trayectoria académica de estos estudiantes, y cuáles son las barreras y oportunidades presentes en la misma.

En esta construcción, se evidenciaron las barreras, tanto pedagógicas como arquitectónicas presentes que obstaculizan y hacen que el recorrido universitario de estos estudiantes no sea semejante al de sus compañeros, así como también se destacaron ciertas ayudas, aplicaciones y adecuaciones que abren paso a nuevas oportunidades para dichos alumnos.

Se aspira que con esta investigación se conozca la realidad de los estudiantes con discapacidad en el nivel superior y a raíz de ello, podamos pensar y plantear como profesionales de la educación nuevas oportunidades para que, en función a sus necesidades y posibilidades, estos estudiantes puedan desarrollarse en este nivel educativo en igualdad de condiciones que sus compañeros.

Palabras claves: discapacidad, universidad, oportunidades, barreras, docentes.

Índice

Agradecimientos 1
Resumen 2
Introducción 5
I. MARCO TEÓRICO 7
Estado del Arte 7
Capítulo 1: Discapacidad 8
1.a Discapacidad según diferentes modelos 9
1.b Clasificación de la discapacidad 9
1.c Barreras que atraviesan las personas con discapacidad 10
1.d Estatus social de las personas con discapacidad 11
Capítulo 2. Educación 11
2.a Niveles de Educación en Argentina 12
2.b El derecho a la educación 13
2.c El derecho de las personas con discapacidad a la educación 13
2. d El acceso de las personas con discapacidad a la educación superior 13
2.e Educación inclusiva 14
2. f Igualdad de oportunidades en educación para las personas con discapacidad 14
2. g Curriculum inclusivo 15
2. h Adecuaciones curriculares 15
2. i Ajustes razonables 15
2. j Proyecto Pedagógico Individual (PPI) 16
Capítulo 3: Exclusión social 16
3.a Exclusión y discapacidad 17
3.b Exclusión escolar y discapacidad 17
Capítulo 4: Oportunidades educativas 17
Capítulo 5: Accesibilidad 18
5. a Accesibilidad en edificios públicos y privados 18
5. b Rampas 18
5. c Ascensores 19
5. d Baños para personas con discapacidad 19
5. e Adaptabilidad 19
II. MARCO METODOLÓGICO 20
1. Fundamentación 20

2.Tema 21
3.Problema 21
4. Objetivos 21
4.1 Objetivo General 21
4.2 Objetivos Específicos 21
5. Metodología 21
6. Tipo de investigación 22
7. Población 22
8. Técnicas e instrumentos de investigación 22
III. RESULTADOS 23
Resultados entrevistas a estudiantes universitarios con discapacidad 23
Resultados encuesta profesores universitarios 24
IV. DISCUSIÓN 37
V. CONCLUSIÓN 41
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 43
VII. ANEXOS. 47
Anexo 1: Entrevistas a estudiantes con discapacidad que asisten a universidades rosarinas. 47
Anexo II: *Encuesta profesores universitarios* 74

Introducción

Según la Ley Nacional de Educación Superior N.º 24.521 (1995) el nivel superior posee como finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica, contribuyendo a la preservación de la cultura nacional y promoviendo tanto la generación como el desarrollo del conocimiento en todas sus formas.

Es de público conocimiento que, como expresa la Ley Nacional N.º 26.206 (2006), en nuestro país todos tenemos el derecho a la educación. Pero… ¿Qué es lo que ocurre cuando se hace presente un estudiante con discapacidad en el nivel superior?

Para responder esto, es preciso traer aquí la definición de discapacidad dada por la Resolución 48/96 de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1994) en donde se expresa que la discapacidad resume un número de distintas limitaciones, ya sean físicas, intelectuales o sensoriales.

Estas limitaciones hacen que en la vida de estos sujetos aparezcan ciertas dificultades, lo cual trae aparejado la necesidad de que se hagan presentes determinadas oportunidades para poder sobrepasarlos. Esto mismo se traslada al trayecto universitario.

Es por ello que esta investigación tiene por finalidad conocer cómo es el recorrido académico de las personas con discapacidad en el nivel superior, específicamente en aquellos estudiantes que cursan sus estudios en universidades rosarinas. Desplegándose una pregunta fundamental en relación a esta temática: ¿Cuáles son las oportunidades y barreras que se encuentran presentes en la trayectoria académica de las personas con discapacidad en las universidades rosarinas?

Para comenzar a introducirnos en esta temática se presenta en el apartado I diferentes antecedentes vinculados con la misma y un marco teórico que consta de cinco capítulos en donde se expresan conceptos relacionados a esta investigación.

En el primer capítulo titulado “Discapacidad” se enuncia la definición de la discapacidad según diferentes resoluciones, manuales, así como también se establece la clasificación de la discapacidad, las barreras que se hacen presente en la vida de estas personas y su estatus social.

En el segundo capítulo, denominado “Educación” se expresan leyes que le otorgan un sustento legal a esta investigación. En este apartado encontraremos la Ley Nacional

de Educación Nº 26.206, así como también la Ley Nacional de Educación Superior N.º 24.521. Además, se hacen presentes los conceptos de educación inclusiva, currículum inclusivo, adecuaciones curriculares, ajustes razonables, proyecto pedagógico individual, los cuales nos harán introducir a las cuestiones pedagógicas que luego serán analizadas.

El tercer capítulo, "Exclusión social" se harán presentes las temáticas vinculadas a este hecho que atraviesan las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de su vida, principalmente en el escolar.

En cuanto al cuarto capítulo llamado "Oportunidades educativas" se establece la importancia de estas posibilidades brindadas a las personas con discapacidad para poder estar en igualdad de condiciones que las demás personas.

Por último, el quinto capítulo "Accesibilidad" se hace mención de la Ley Nacional de Accesibilidad N.º 23.314, en donde se hace referencia a las condiciones, medidas y características que deben tener los diferentes espacios en donde transcurren personas con discapacidad, así como también ciertos conceptos establecidos en dicha norma.

Posteriormente, se presenta el apartado II, en donde se encuentra el marco metodológico implementado para abordar el tema de investigación, tal es así que se plantea el tema, problema de investigación, trazándose además los diferentes objetivos que se persiguen en dicho estudio, además, esto es acompañado de los instrumentos utilizados para recoger la información pertinente.

En el apartado III se demuestran los resultados obtenidos a raíz de la aplicación de entrevistas abiertas a los estudiantes universitarios con discapacidad y las encuestas cerradas a los docentes universitarios. A continuación de estos resultados se encuentra en el apartado IV la discusión de los mismos.

Seguidamente, se encuentra el apartado V en donde se expresan las conclusiones arribadas a partir de la temática escogida y analizada.

Por último, se presenta el apartado VI, en el cual se destacan las referencias bibliográficas que fueron sustento de información para realizar dicha investigación.

I. MARCO TEÓRICO

Estado del Arte

Rositto (2009) produce una investigación crítica sobre los problemas de ejercicio del derecho a la educación superior frente a la discapacidad. Para efectuarla, tomó a la Universidad Nacional de Rosario y su Facultad de Derecho como caso de estudio. Mediante dicho estudio, afirma que el campo de la formación universitaria sigue siendo el más excluyente de todos, señalando que el estudiante con discapacidad es un recipiendario, tanto de las prácticas sociales de discriminación, como de la ignorancia y los prejuicios de los claustros universitarios.

Rodríguez y Álvarez (2014) llevaron a cabo una investigación sobre la situación de los estudiantes con discapacidad que asistían a una universidad española. A través del diseño y validación de la Escala CUNIDIS-d confirman la importancia de realizar adaptaciones curriculares fundamentadas, adecuar la formación del profesorado, mejorar la accesibilidad e implicar al conjunto de la comunidad universitaria.

Muñoz-Cantero, Novo-Corti y Espiñera-Bellón (2013) realizaron un análisis sobre la intención de apoyo a la inclusión de estudiantes con discapacidad en la universidad presencial mediante un estudio empírico realizado con 629 estudiantes de la Universidad de A Coruña. Los resultados obtenidos indican que las actitudes, la norma social y el control percibido son notables variables explicativas de la intención de apoyo a los estudiantes con discapacidad por parte de los compañeros en las universidades presenciales.

Abril Precci (2019) ha abordado en su investigación la temática de universidad y discapacidad. En esta investigación cualitativa, la autora estudia las posibilidades de acceso de estudiantes con discapacidad al Campus Universitario de la sede Tandil, para ello, se analizaron las acciones realizadas desde el año 2011 hasta el 2017. Los resultados indicaron que en UNICEN se mantiene pendiente dar voz a estudiantes con discapacidad y conocer sus experiencias en su paso por la universidad, así como también el hecho de realizar análisis de las estrategias implementadas por cada unidad académica en particular. Precci señala que la institución demuestra compromiso con la temática y con los lineamientos que se proponen a nivel nacional y regional, por lo tanto, no es un camino acabado, sino que recién comienza.

Capítulo 1: Discapacidad

Según la Resolución 48/96, Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad:

> Con la palabra "discapacidad" se resume un gran número de diferentes limitaciones funcionales que se registran en las poblaciones de todos los países del mundo. La discapacidad puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental. Tales deficiencias, dolencias o enfermedades pueden ser de carácter permanente o transitorio. (Naciones Unidas, 1994, apartado 17)

En relación a lo expresado en la a Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad:

> El término "discapacidad" significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social. (Convención Interamericana Para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, 2000, artículo 1)

En concordancia con lo mencionado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (Organización Mundial de la Salud, 2001) es de gran importancia que no se reduzca o caracterice a los sujetos con discapacidad según sus limitaciones o deficiencias, sino que se considere a la discapacidad como una condición de salud, empleando un lenguaje positivo y concreto.

1.a Discapacidad según diferentes modelos

Según lo expresado por Álvarez Lata y Soane (2010) concepto de discapacidad ha sido modificado a lo largo del tiempo según los diferentes modelos que surgieron. En primera instancia, este término era considerado según el Modelo Médico-Biológico como un problema de la persona causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, además se señalaba que la misma se subsana a través de tratamientos de rehabilitación orientados a la compensación y adaptación del sujeto. Luego, a través del Modelo Social, se considera a la discapacidad como el resultado de las interacciones de la persona con el contexto social. Desde dicho modelo se plantea la necesidad de que el entorno donde se desarrolla la persona remueva las diferentes barreras que producen exclusión y marginación de las personas con discapacidad, lo cual permitirá su integración y participación en la vida social. Actualmente, se hace presente el Modelo de la Diversidad, el cual plantea a la discapacidad como un rasgo que configura la identidad personal y proporciona cierto sentido de pertenencia. A su vez, señala que la discapacidad enriquece a la diversidad social.

1.b Clasificación de la discapacidad

Existen diversos grupos de discapacidades. En primer lugar, se encuentran las discapacidades sensoriales y de la comunicación, las cuales incluyen deficiencias y discapacidades oculares, auditivas y del habla. En segundo lugar, está el grupo de las motrices que se caracterizan por deficiencias y discapacidades para caminar, manipular objetos y coordinar movimientos, lo cual implica la ayuda de otras personas o algún instrumento o prótesis para llevar a cabo actividades de la vida cotidiana. Luego, se presentan las discapacidades mentales, que incluyen las deficiencias intelectuales y conductuales que producen restricciones en el aprendizaje y el modo de conducirse, lo cual provoca que la persona tenga dificultades para relacionarse con su entorno y presente dificultades para realizar ciertas actividades. Por último, se encuentra el grupo de las discapacidades múltiples y otras, el cual contiene combinaciones de las restricciones descriptas y aquellas discapacidades que no se consideran en los grupos mencionados anteriormente (Instituto Nacional de Estadística, 2007).

1.c Barreras que atraviesan las personas con discapacidad

Las barreras son consideradas factores que obstaculizan tanto el desarrollo, como la participación de las personas en la realización de las actividades de la vida cotidiana y social. Las mismas se hacen presentes en la comunidad, las escuelas y las políticas locales y nacionales (Serrano Ruíz et al, 2013).

Como señala el Modelo Social, desde la sociedad se imponen barreras hacia las personas con discapacidad, lo cual impide que puedan ejercer sus derechos como ciudadanos de manera efectiva (López, 2009).

En relación a las personas con discapacidad visual, se evidencian en mayor parte barreras comunicativas, físicas y culturales, las cuales persisten y afectan su desarrollo. Al mismo tiempo, estas barreras traen como consecuencia la perdida de toda autonomía, debido a que los sujetos con discapacidad visual necesitan ayuda constante para llevar a cabo ciertas actividades de la vida cotidiana, como por ejemplo cruzar una calle, comunicarse con otros, entre otras. Además, estos obstáculos generan exclusión y malestar en las personas con discapacidad visual, ya que sienten que el rechazo y la discriminación está siempre presente (Vera, 2020).

En los sujetos que poseen discapacidad intelectual, se presentan ciertas barreras que impiden lograr sus proyectos de vida, entre ellas se encuentran la sobreprotección de sus familias, la inadecuación de los servicios de apoyo y la falta de inclusión por parte de la sociedad (Rovira, 2016).

Por otra parte, las personas con discapacidad física encuentran principalmente barreras arquitectónicas, tanto de la comunidad, como de sus hogares, debido a la existencia de espacios inaccesibles o inadecuados para ser transitados (Serrano Ruíz et al, 2013). Esto, además, trae como consecuencia la dificultad de participar de ciertas actividades.

Asimismo, todas las personas con discapacidad, sea cual sea, se encuentran con barreras relacionadas a lo económico, a los aspectos sociales y asistenciales, la educación, y, sobre todo, a la falta de información que posee la comunidad sobre la discapacidad (Serrano Ruíz et al, 2013).

1.d Estatus social de las personas con discapacidad

El estatus social es aquel puesto que ocupa una persona en los grupos y en la sociedad que pertenece.

En relación al reconocimiento social, las personas con discapacidad se encuentran ubicadas en una categoría inferior en comparación con los sujetos que no poseen una discapacidad. Se considera a las personas con discapacidad como diferentes a las personas sin discapacidad debido a que presentan ciertas ausencias, lo cual los hace incompletos, inferiores (Ferreira y Velázquez , 2009).

Según lo expresado por Ferreira y Velázquez:

> La persona con discapacidad «se da cuenta» de su diferencia, no la construye. La diferencia es definida por el otro y, a su vez, la identidad que de ella surge no define la discapacidad como un hecho propio diferenciador, sino como la ausencia de rasgos identitarios respecto al otro, que sí los posee. Es una identidad heterónoma y en negativo, excluyente y marginalizadora; es una no-identidad. Es la identidad de la insuficiencia, la carencia y la falta de autonomía. (Ferreira y Velázquez, 2009, pág. 240)

Capítulo 2. Educación

Desde el punto de vista etimológico podemos afirmar que el vocablo “educación” posee un doble origen etimológico, ya que su origen latino se atribuye a los términos educere y educare (Navas, 2004):

Educere significa "conducir fuera de”, desde aquí, se entiende a la educación como el desarrollo de las potencialidades de la persona, basado en la capacidad que tiene para desarrollarse.

Por otro lado, el vocablo educare se identifica con los significados de "criar", "alimentar", por lo tanto, se vincula con las influencias educativas que desde el exterior se realizan para formar al sujeto. Se refiere entonces a las relaciones que se establecen con el contexto que son capaces de potenciar las posibilidades educativas del sujeto.

Se considera que la misma posee un carácter humanizador, ya que, es a través de ella que el ser humano se constituye en "plenamente humano" (López, 2009)

2.a Niveles de Educación en Argentina

El Sistema Educativo Nacional comprende cuatro niveles: la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior.

El nivel de Educación Inicial ofrece educación a niños desde los cuarenta y cinco días, hasta los cinco años de edad. Este nivel se divide en dos ciclos, por un lado, los jardines maternales que reciben a los niños desde cuarenta y cinco días hasta los dos años, y, por otro lado, los jardines de infantes que atienden a niños entre los tres y cinco años. Sin embargo, el tramo de escolarización obligatoria comienza desde los cuatro años de edad.

El nivel de Educación Primaria es obligatorio, el mismo ofrece educación a niños desde los seis años hasta los once o doce, según la provincia en la que se encuentre.

El nivel de Educación Secundaria brinda educación a aquellos niños, niñas y adolescentes que hayan completado la educación primaria, abarca desde los doce o trece años hasta los diecisiete años, según la provincia.

En cuanto a la Educación Superior, la misma se divide en dos: no universitaria y universitaria. La primera, es aquella formación académica de grado para el ejercicio de la docencia, el desempeño técnico, profesional, artístico o el conocimiento y la investigación científico-tecnológica a través de sus instituciones. También ofrece carreras de postgrado, especialización y postítulos docentes. En cuanto a la segunda, podemos decir que es la formación que se ofrece en institutos universitarios y universidades de gestión estatal y de gestión privada (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura &Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, 2019).

Según la Ley N.º 24.521

La educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus

formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático. (Ley Nacional De Educación Superior, 1995, artículo 3)

2.b El derecho a la educación

Tal como lo indica la Ley Nacional N.º 26.206, tanto la educación, como el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social (2006).

El derecho a la educación implica igualdad, inclusión y no discriminación, lo cual implica que se elimine la segregación y que se comience a educar juntos a todos los sujetos, independientemente de su condición socioeconómica, cultural o individual. Por lo tanto, todas las personas tienen derecho, sin exclusiones, a una educación de calidad. Los sistemas educativos deberán adecuarse para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes (López, 2009).

2.c El derecho de las personas con discapacidad a la educación

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) manifiesta que los Estados que participaron de la misma reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Este derecho debe llevarse a cabo sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades para todos.

2. d El acceso de las personas con discapacidad a la educación superior

Según lo expresado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), los Estados que han participado en la misma deben asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior en igualdad de condiciones con los demás sujetos.

2.e Educación inclusiva

La inclusión es un conjunto de procesos que están orientados a eliminar o disminuir las barreras que limitan el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes (Ministerio de Educación, 2019). Según UNESCO la misma responde a la diversidad de todos los estudiantes, garantizando el acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los estudiantes.

La educación inclusiva se refiere a la capacidad del Sistema Educativo de atender a todos, sin que existan exclusiones, es decir, que su objetivo es que todos los estudiantes de una comunidad aprendan juntos, independientemente de las condiciones sociales, culturales y personales. Para lograrlo, es de gran importancia considerar la diversidad de estudiantes y asegurar tanto la participación como el aprendizaje de cada uno de los mismos (López, 2009).

La inclusión posee un foco más amplio que la integración debido a que mientras la integración tiene por finalidad asegurar que las personas con necesidades educativas especiales u otros sectores excluidos puedan educarse en escuelas comunes, la inclusión aspira una educación de calidad a todos los estudiantes.

2. f Igualdad de oportunidades en educación para las personas con discapacidad

En las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1994) se establece que:

> Los Estados deben reconocer el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, los jóvenes y los adultos con discapacidad en entornos integrados, y deben velar por que la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza.

Por lo tanto, los Estados deben contar con una política formulada, permitir que los planes de estudio sean flexibles y adaptables, proporcionar materiales didácticos que sean de calidad y prever la formación del personal docente y de apoyo.

2. g Curriculum inclusivo

Según Muntaner (2014) el currículum es aquel instrumento de que se dispone para presentar los conocimientos de manera que puedan ser asimilados por todos los alumnos. El currículum se caracteriza por ser flexible y abierto, único para todos los alumnos, común para toda la etapa obligatoria y significativo.

Para que éste sea inclusivo, se deberán realizar ciertas modificaciones, las cuales estarán sujetas a la subjetividad del estudiante. Asimismo, se deberán incluir diferentes estrategias, metodologías y recursos.

2. h Adecuaciones curriculares

Según el Ministerio de Educación de Guatemala (2009) se entienden como aquel conjunto de modificaciones que se hacen en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presentan a los estudiantes en el contexto donde se desenvuelven.

Podemos encontrar distintos tipos de adecuaciones curriculares. En primer lugar, encontramos las adecuaciones de acceso, las cuales consisten en modificar recursos, ya sean materiales o de comunicación, con la finalidad de facilitar el acceso al currículo. También se hacen presentes las adecuaciones no significativas, que incluyen la priorización de objetivos, contenidos y ajustes en función a la subjetividad del estudiante, es por esto que este tipo de adecuación no modifica en gran medida el currículo. En contraposición a éstas últimas, se pueden realizar adecuaciones significativas, en donde se eliminan tanto contenidos como objetivos considerados fundamentales en las asignaturas.

2. i Ajustes razonables

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:

Por “ajustes razonables” se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con

discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2008, artículo 2)

2. j Proyecto Pedagógico Individual (PPI)

El Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión es un instrumento utilizado para garantizar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes (López, 2009). Su implementación implica una planificación que será responsabilidad de los equipos educativos correspondientes, para llevarlo a cabo, pueden consultar con otros profesionales, la familia y el alumno (Ministerio de Educación, 2019).

En el Proyecto Pedagógico Individual (PPI) se analizan y se interviene sobre las distintas barreras (barreras de acceso físico, barreras de la comunicación, barreras didácticas, barreras sociales/actitudinales) Por lo tanto, se debe fijar instancias para analizar, evaluar y realizar redefiniciones, así como también es necesario establecer instancias de articulación con equipos interdisciplinarios.

Capítulo 3: Exclusión social

La exclusión social es un fenómeno complejo, resultado de diferentes factores. A su vez, este término se encuentra íntimamente relacionado con la discriminación, es decir, con aquellos tratos negativos a personas que son distintas, ya sea por motivos de condiciones físicas o psíquicas, etnias, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad, entre otras (Huete García, 2013).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad expresa que:

> Por "discriminación por motivos de discapacidad" se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las

formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables. (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2008, artículo 2)

3.a Exclusión y discapacidad

Si bien en las últimas décadas se ha realizado un arduo trabajo para sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre la discapacidad, se sigue discriminando a las personas que poseen algún tipo discapacidad (Huete García, 2013).

3.b Exclusión escolar y discapacidad

La exclusión escolar es la negación de la posibilidad de que una persona acceda a la educación, por considerar que posee alguna característica propia que lo imposibilita para lograr el aprendizaje. Aunque las leyes de nuestro país y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad prohíben la exclusión de la posibilidad de recibir educación, actualmente sigue sucediendo con las personas con discapacidad. En muchas ocasiones, se considera que la discapacidad es un dato objetivo que convierte al sujeto como ineducable, produciendo así una división de los grupos escolares, por un lado, quienes pueden ser educados, y por el otro, los ineducables (Cobeñas, 2019).

Es por esto que, a partir de ciertas creencias, las personas con discapacidad sufren discriminación en el ámbito educativo, lo cual hace que dispongan de menos oportunidades y que alcancen niveles inferiores de estudios que los demás. (Huete García, 2013)

Capítulo 4: Oportunidades educativas

Con oportunidades educativas se hace referencia a que cualquier individuo pueda recibir tanta educación como cualquier otro, independientemente de sus características. (González)

Se deben brindar oportunidades especiales que se adapten a las necesidades específicas de todas aquellas personas que tengan discapacidad y se encuentren en situación de exclusión, de este modo, se logrará una reducción de la discapacidad como factor de riesgo de exclusión social (Ferreira y Velázquez , 2009).

Capítulo 5: Accesibilidad

Según la Ley Nacional de Accesibilidad N.º 23.314 (1994) se entiende por accesibilidad la posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria sin restricciones derivadas del ámbito físico urbano, arquitectónico o del transporte para su integración y equiparación de oportunidades.

Asimismo, dicha ley expresa que tanto en obras nuevas, como en obras de remodelación la aprobación de los planos requerirá la inclusión de las normas establecidas en el artículo 21 apartado b) de dicha normativa.

La Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad establece que:

> A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales… (Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad ,2008 artículo 9)

5. a Accesibilidad en edificios públicos y privados

En todo edificio público, privado de acceso público y/o de viviendas colectivas, la entrada deberá permitir el ingreso de personas discapacitadas que utilicen sillas de ruedas estableciéndose la dimensión mínima de las puertas de entrada en 0,90 metros libres.

5. b Rampas

Las rampas deberán tener un ancho mínimo de 1,30 metros, con una pendiente inferior al

10 % y con piso antideslizante, sin resaltos ni elementos que faciliten el tropiezo de personas con bastones o en sillas de ruedas, con un zócalo lateral de 0.10 metros según lo enunciado en las pautas y exigencias para un proyecto arquitectónico de inclusión. (Municipalidad de Rosario, 2010)

5. c Ascensores

Dentro de las pautas y exigencias para un proyecto arquitectónico de inclusión (Municipalidad de Rosario, 2010) se establece que todo edificio público o privado de acceso público y/o de viviendas colectivas deberá contar como mínimo con un ascensor adaptado para personas con discapacidad.

5. d Baños para personas con discapacidad

Las pautas y exigencias para un proyecto arquitectónico de inclusión (Municipalidad de Rosario, 2010) expresa que el acceso a los baños debe ser sin desniveles de piso o escalones, convenientemente iluminado.

5. e Adaptabilidad

Según la Ley Nacional de Accesibilidad N.º 23.314 (1994) se entiende por adaptabilidad, la posibilidad de modificar en el tiempo el medio físico con el fin de hacerlo accesible a las personas que tengan movilidad reducida.

5.f Practicabilidad

En la Ley Nacional de Accesibilidad N.º 23.314 (1994) se entiende como la adaptación limitada a condiciones mínimas de los ámbitos básicos para ser utilizados por las personas con movilidad reducida.

5. g Visitabilidad

La Ley Nacional de Accesibilidad N.º 23.314 (1994) la define como la accesibilidad estrictamente limitada al ingreso y uso tanto de los espacios comunes como del local sanitario que permita la vida de relación de las personas con movilidad reducida.

II. MARCO METODOLÓGICO

1. Fundamentación

Las universidades, tanto públicas, como privadas, son el establecimiento en donde los estudiantes llevan a cabo sus estudios para formarse como futuros profesionales. En las mismas, encontramos personas con distintas culturas, religiones, pensamientos, pero, en pocos casos se hacen presentes personas con discapacidad (sensoriales, motrices, intelectuales o múltiples). Esta parte de la población es un sector vulnerable debido a que son objeto de estigmatización, discriminación, desigualdad y sufren múltiples violaciones de sus derechos en distintos contextos.

Cuando los estudiantes con discapacidad asisten a las universidades para realizar su formación académica, el establecimiento debe adecuarse a las posibilidades de los mismos, dando lugar a la oportunidad de llevar a cabo una trayectoria académica óptima para así, poder prepararse y posteriormente desarrollarse como profesionales.

Sin embargo, ante la falta de información sobre la discapacidad y la escasa formación que los profesores universitarios han recibido en relación a ésta, se hacen presentes distintos obstáculos a nivel académico para que estos estudiantes puedan cumplir su objetivo de finalizar sus estudios universitarios.

Asimismo, las barreras no solo se hacen presentes en relación a lo académico, dado que existen obstáculos contextuales y comunicacionales, pues, las personas que posean ciertas discapacidades, como las motrices y sensoriales, han de necesitar espacios que les permitan trasladarse adecuadamente, así como también la presencia de artefactos y nuevas tecnologías para poder comunicarse con otras personas.

Es por ello que, estudiar las oportunidades y las barreras que se hacen presentes en la trayectoria académica de las personas con discapacidad es de gran importancia para comprender cómo es el recorrido universitario de estos estudiantes y, a su vez, conocer por un lado cómo actúa el personal de las universidades y, por el otro, cómo están preparados ediliciamente estos establecimientos para recibir a los y las estudiantes con discapacidad y brindarles la posibilidad de llevar a cabo sus estudios superiores.

2.Tema

Las personas con discapacidad y su trayectoria académica superior.

3.Problema

¿Cuáles son las oportunidades y barreras que se encuentran presentes en la trayectoria académica de las personas con discapacidad en las universidades rosarinas?

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

- Investigar qué características, barreras y oportunidades se presentan en el recorrido universitario de las personas con discapacidad en la ciudad de Rosario.

4.2 Objetivos Específicos

- Describir la trayectoria académica de las personas con discapacidad en las universidades rosarinas, teniendo en cuenta qué oportunidades y qué barreras se hacen presentes.
- Conocer proyectos, reformas y nuevas propuestas realizadas desde las universidades en relación a los estudiantes con discapacidad.
- Indagar cómo es la labor docente en relación a la discapacidad en el ámbito universitario.

5. Metodología

Esta investigación posee una metodología de triangulación de datos cualitativos y cuantitativos debido a que, con la combinación de ambos enfoques, se busca obtener una

imagen más general del problema de estudio. Para que esto sea posible, se realizaron entrevistas abiertas y cuestionarios cerrados.

6. Tipo de investigación

La presente investigación es descriptiva ya que busca conocer cómo es la trayectoria académica de las personas con discapacidad dentro de las universidades rosarinas, cuáles son las oportunidades y barreras dentro de este recorrido y cómo se enfrentan a estas últimas para llevar a cabo su camino universitario de manera óptima.

7. Población

La población que compone esta investigación es: ocho estudiantes universitarios con discapacidad, de ellos, dos son hombres, y el resto, mujeres, todos asisten a universidades en la ciudad de Rosario, entre ellas podemos encontrar establecimientos públicos y privados. Asimismo, esta población también está integrada por once profesores universitarios, tanto de universidades públicas como privadas.

8. Técnicas e instrumentos de investigación

Entrevista abierta a estudiantes universitarios con discapacidad: Esta entrevista se llevó a cabo a través de encuentros virtuales, en donde los estudiantes enviaron en diferentes audios sus experiencias a partir de la siguiente pregunta: ¿Podrías contarme sobre tu recorrido universitario?, si utilizas algún recurso en particular, ¿de qué manera realizas los exámenes?, ¿cómo es tu relación con los docentes y tus compañeros? Podes contar lo que quieras y hasta donde te sientas cómodo/a.

Cuestionario a docentes universitarios: Este cuestionario se realizó de manera virtual a través de un formulario de Google que completaron los docentes universitarios a raíz de sus experiencias.

III. RESULTADOS

Resultados entrevistas a estudiantes universitarios con discapacidad

Luego de obtener las devoluciones dadas por los ocho estudiantes universitarios con discapacidad que asisten tanto a universidades públicas como privadas de la ciudad de Rosario se extrajeron las oportunidades y barreras que se encuentran presentes en la trayectoria académica de los mismos.

Todos los estudiantes mencionan, por lo menos, una barrera que los impide desarrollarse como los demás compañeros en el ámbito facultativo, entre ellas se hacen presentes barreras arquitectónicas, pedagógicas, sonoras y visuales. Sin embargo, la mayoría de los alumnos expresan que desde sus universidades hay ciertas oportunidades y ayudas para llevar a cabo su trayectoria académica de manera óptima, como, por ejemplo, la utilización de computadoras o grabadores en las aulas, la adaptación de los exámenes parciales y finales, las ayudas de diversos grupos o de ayudantes de cátedra, gabinetes psicopedagógicos, rampas nuevas con agarraderas, materiales adaptados en PDF para escanear o en Braille.

En relación a los profesores, gran parte de los entrevistados coincide que estos se encuentran dispuestos a ayudarlos, a realizar las adaptaciones correspondientes y explicar nuevamente aquellos conceptos que los estudiantes no comprenden. Asimismo, estos alumnos hacen referencia que en algunas ocasiones se han encontrado con docentes que no lo estaban y que, debido a esto, se toparon con situaciones en las que no se han sentido cómodos ni escuchados por sus profesores.

De la totalidad de entrevistas realizadas, en pocos casos se hacen presentes ciertos tópicos como, por ejemplo, la falta de inclusión durante las clases virtuales, situaciones de infantilización y necesidad de pedir ayuda de otros compañeros para poder acceder a lugares comunes en la facultad. Respecto a estos últimos, los estudiantes expresan que se sienten incluidos por sus compañeros, y en varios casos, los señalan como ayudas para enfrentar y sortear ciertas barreras, como, por ejemplo, levantar la silla de ruedas ante espacios que poseen escalones, ayuda para realizar certificados que permitan adecuar los exámenes, hablar con los profesores para pedir adecuaciones, entre otras asistencias que no han sido especificadas.

Por último, algunos estudiantes coinciden que, anteriormente había mayor cantidad de barreras para ellos y que, actualmente, ante la presencia de proyectos nuevos, reformas edilicias, profesores predispuestos y formados, se avanzó demasiado y se han eliminado algunas barreras que hacían que la formación académica tenga cierta cuota de incomodidad y falta de inclusión.

Resultados encuesta profesores universitarios

Esta encuesta contó con dos instancias. La primera, de preguntas cerradas sobre su experiencia como docentes y, la segunda, que consta de una valoración en donde los profesores deben seleccionar del 1 al 5 (donde 1 es el puntaje mínimo y 5 el máximo) el nivel real del enunciado, en función de su formación y desempeño como profesores universitarios. Los profesores universitarios que respondieron desempeñan su labor docente en universidades públicas y privadas de la ciudad de Rosario.

Primera instancia:

1. *Profesores que han tenido estudiantes con discapacidad en su clase:*

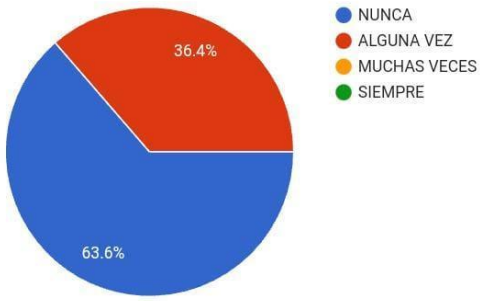


Gráfico 1

De la totalidad de docentes universitarios el 63.6% expresó que nunca han tenido un estudiante con discapacidad en sus clases mientras que el 36.4% manifestó que alguna vez han tenido estudiantes con discapacidad.

2. *Profesores que se sienten incómodos o inseguros ante la presencia de estudiantes con discapacidad en su clase:*

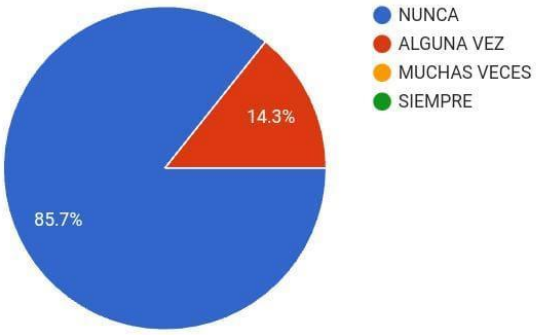


Gráfico 2

El 85.7% de los profesores nunca se sintieron incomodos o inseguros ante la presencia de estudiantes con discapacidad, el 14.3% reveló que alguna vez se han sentido de esa manera.

3. *Profesores que no tuvieron estudiantes con discapacidad en su clase y creen que se sentirían incómodos o inseguros:*

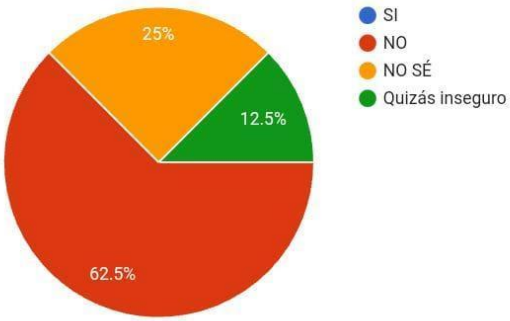


Gráfico 3

De los profesores universitarios que no tuvieron estudiantes con discapacidad en sus clases, el 62.5% no creen que podrían sentirse incomodos o inseguros ante la presencia de alumnos con discapacidad, el 25% expresa que no sabe y el 12.5% manifiesta que quizás se sentiría inseguro.

4. *<u>Profesores que implementan metodologías para atender a la diversidad de su alumnado:</u>*

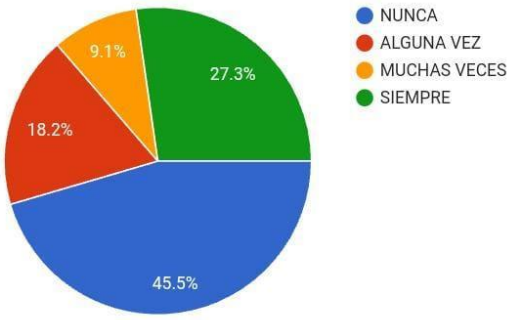


Gráfico 4

El 45.5% de los docentes nunca utilizaron metodologías para atender a la diversidad de su alumnado, el 27.3% siempre utiliza, el 18.2% expresó que alguna vez lo ha hecho y el 9.1% declaró que muchas veces lo hace.

5. *<u>Profesores que saben realizar adaptaciones metodológicas de su/s asignatura/s para estudiantes con discapacidad visual:</u>*

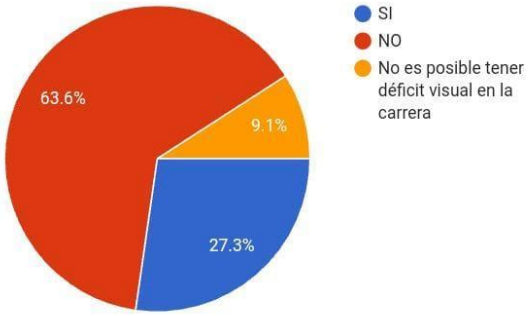


Gráfico 5

El 63.6% de los docentes universitarios no saben realizar adecuaciones para estudiantes con discapacidad visual, el 27.3% sí, y el 9.1% expreso que no es posible tener déficit visual en la carrera.

6. *Profesores que saben realizar adecuaciones para estudiantes con discapacidad auditiva:*

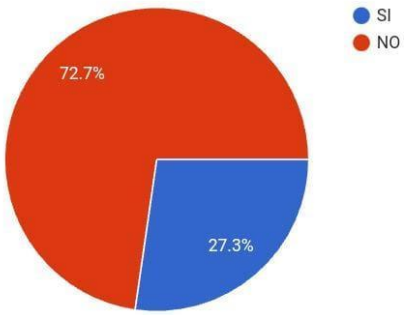


Gráfico 6

El 72.7% de la totalidad de profesores entrevistados no saben realizar adecuaciones para estudiantes con discapacidad auditiva, el 27.3% sí.

7. *Profesores que saben realizar adecuaciones para estudiantes con discapacidad motriz:*

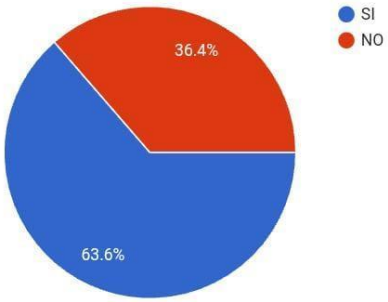


Gráfico 7

El 63.6% de los docentes no saben realizar adecuaciones para estudiantes con discapacidad motriz, mientras que el 36.4% sí.

8. *<u>Profesores a los que se les informa previamente la presencia de estudiantes con discapacidad en su clase:</u>*

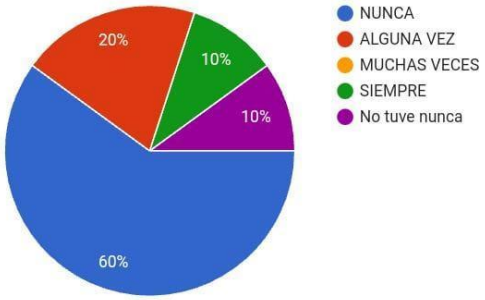


Gráfico 8

El 60% de los profesores universitarios se les informa previamente la presencia de estudiantes con discapacidad en sus aulas, el 20% alguna vez son avisados, el 10% siempre y otro 10% de los mismos no han tenido nunca alumnos con discapacidad en sus clases.

9. *<u>Profesores que creen necesaria la existencia de un servicio de mediación entre el docente y los estudiantes con discapacidad:</u>*

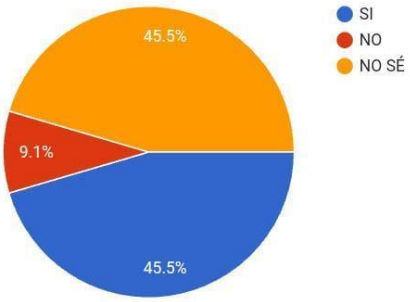


Gráfico 9

El 45.5% de los profesores universitarios expresó que, sí creen necesario un servicio de mediación entre los estudiantes con discapacidad y los profesores, otro 45.5% manifestó que no saben si es necesaria esta mediación y el 9.1% contesto que no lo creen necesario.

10. Profesores que han realizado adaptaciones curriculares significativas sus alumnos con discapacidad:

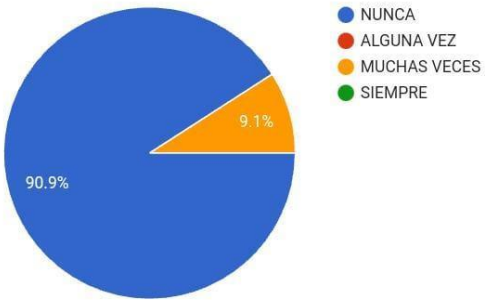


Gráfico 10

El 90.9% de los docentes universitarios nunca ha realizado adaptaciones curriculares significativas a sus alumnos con discapacidad y el 9.1% muchas veces lo hizo.

11. Profesores que han realizado adaptaciones curriculares no significativas sus alumnos con discapacidad:

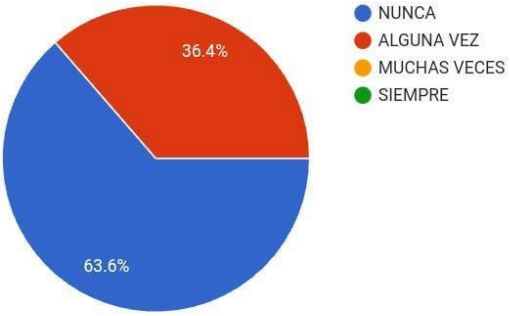


Gráfico 11

El 63.6% de los profesores no han realizado nunca adaptaciones curriculares no significativas en sus alumnos con discapacidad, el 36.4% alguna vez lo ha hecho.

12. <u>Valoración de la experiencia de tener estudiantes con discapacidad:</u>

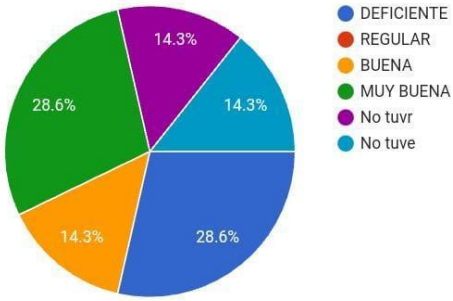


Gráfico 12

El 28.6% de los profesores califica su experiencia con estudiantes con discapacidad como muy buena, otro 28.6% expresó que fue deficiente y un 14.3% siente que su vivencia fue buena.

<u>Segunda instancia:</u>

13. <u>Profesores que en su carrera han recibido información sobre atención a discapacidad</u>:

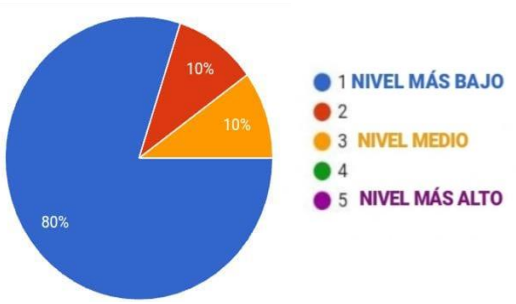


Gráfico 13

De la totalidad de docentes universitarios, el 80% se considera en el nivel 1 en cuanto a la información que ha recibido sobre atención a la discapacidad a lo largo de su carrera, un 10% se encuentra en el nivel 2 y otro 10% se ubica en el nivel 3.

14. Profesores que en su han recibido formación continua o permanente en atención a discapacidad:

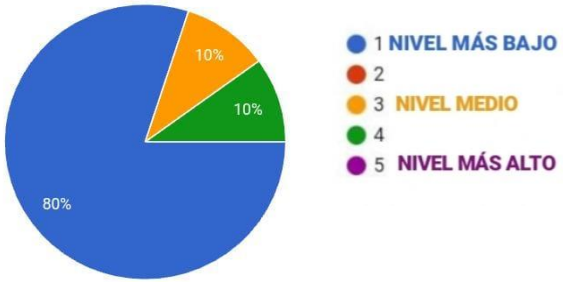


Gráfico 14

El 80% de los profesores se ubica en el nivel 1 en relación a su formación continua o permanente en atención a discapacidad, un 10% expresa que se encuentran en el nivel 3 y un 10% manifiesta estar en el nivel 4.

15. Profesores que conocen libros, materiales, y otros documentos que contienen orientaciones actuales respecto a la atención a la diversidad:

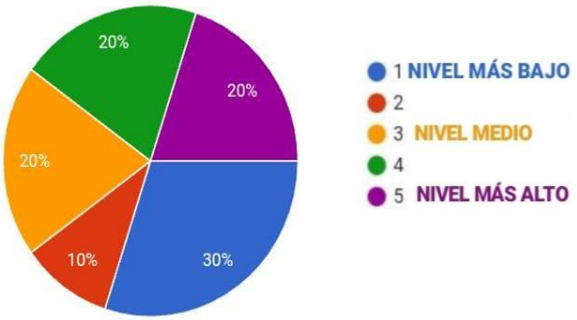


Gráfico 15

En relación al conocimiento de material sobre la atención a discapacidad el 30% de los profesores universitarios se encuentra en el nivel 1. Un 20% se centró en el nivel 3, otro 20% se sitúo en el nivel 4, un 20% en el nivel 5 y el 10% siente que está en el nivel 2.

16. <u>Profesores que gestionan su formación y actualización en base a las necesidades y dificultades identificadas en su práctica docente para mejorar la atención a la diversidad:</u>



Gráfico 16

El 40% de los profesores se encuentra en el nivel 3 en cuanto a la formación y actualización en base a las necesidades y dificultades que identifica en su práctica, el 30% se localiza en el nivel 2, el 20% se ubica en el nivel 4 y el 10% manifiesta que se halla en el nivel 1.

17. <u>Profesores que son capaces de realizar los ajustes y/o adaptaciones necesarias al servicio de las necesidades de cada alumno:</u>

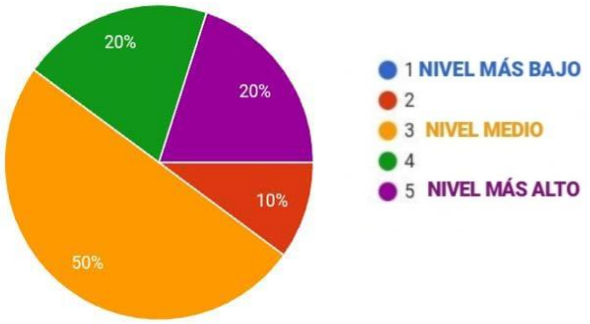


Gráfico 17

El 50% de los profesionales de la educación superior expresó estar en el nivel 3, un 20% se ubica en el nivel 4, otro 20% se sitúa en el nivel 5 y, por último, el 10% se siente en el nivel 2.

18. *Profesores que saben elaborar la programación del aula según los diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades e intereses de cada estudiante:*

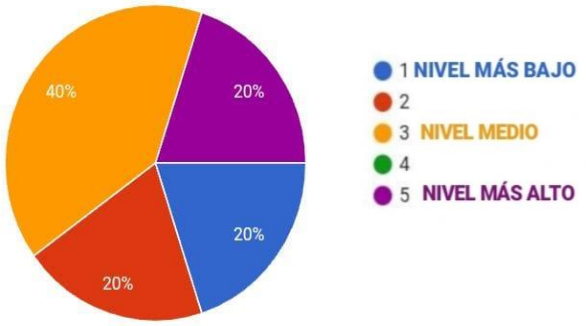


Gráfico 18

El 40% manifestó estar en el nivel 3, un 20% se ubicó en el nivel 2, otro 20% se halla en el nivel 1 y, por último, otro 20% se siente en el nivel 5.

19. *Profesores que son capaces de adaptar los objetivos a las diferencias presentes en el alumnado:*

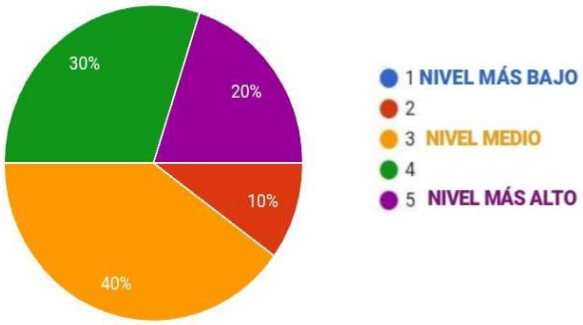


Gráfico 19

El 40% de los docentes universitarios manifiestan estar en el nivel 3, el 30% se sitúa en el nivel 4, el 20% se ubica en el nivel 5 y el 10% se halla en el nivel 2.

20. *Profesores que plantean diferentes actividades en función de los distintos estilos de aprendizaje de sus estudiantes:*

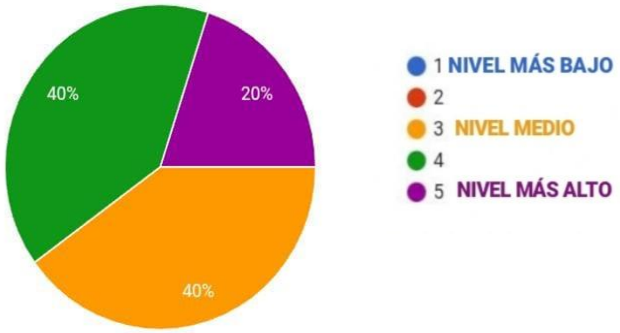


Gráfico 20

Un 40% se sitúa en el nivel 3, otro 40% se ubica en el nivel 4 y un 20% se encuentra en el nivel 5.

21. *Profesores que utilizan recursos diversos para atender a todos sus estudiantes:*

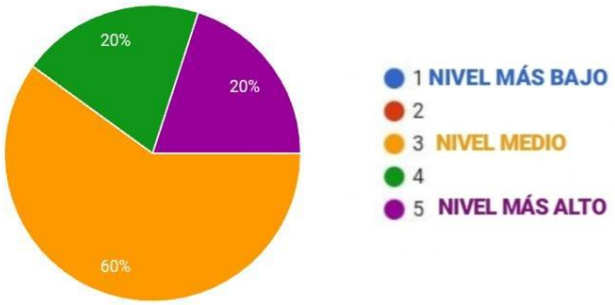


Gráfico 21

El 60% de los profesores universitarios manifiesta que se encuentran en el nivel 3, un 20% se sitúa en el nivel 4 y en el nivel 5, encontramos otro 20% de los docentes.

22. *Profesores que revisan el uso de recursos materiales o didácticos regularmente para que puedan usarse de manera flexible y responder a las necesidades de su alumnado:*

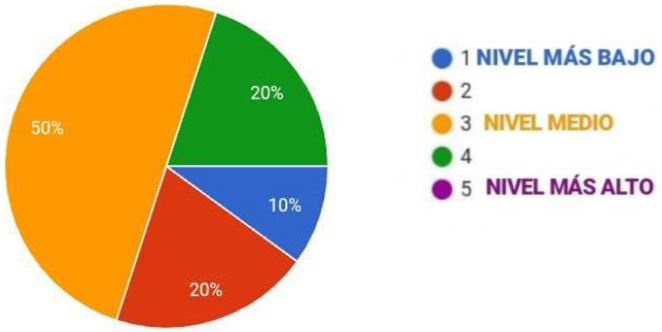


Gráfico 22

La mitad de los profesores se encuentran en el nivel 3 en relación al uso de recursos materiales o didácticos para responder a las necesidades de sus estudiantes, un 20% se ubicó en el nivel 2, otro 20% manifestó estar en el nivel 4 y el 10% se colocó en el nivel 1.

23. *Profesores que son capaces de comunicarse con sus alumnos a través de distintos códigos, dando respuestas a sus necesidades:*

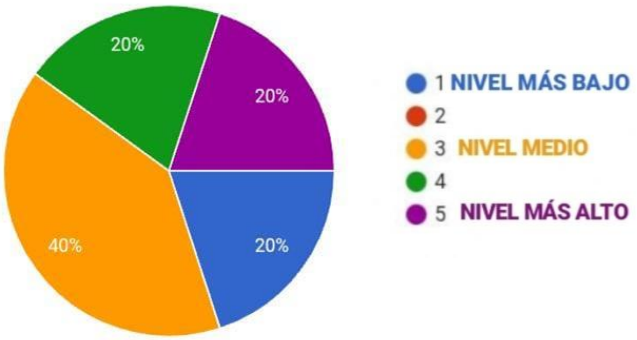


Gráfico 23

El 40% de los docentes entrevistados se encuentra en el nivel 3 en cuanto a la capacidad de comunicarse con sus estudiantes a través de distintos códigos, mientras que un 20% se sitúa en el nivel 2, otro 20% en el nivel 4 y otro 20% en el nivel 5.

24. *<u>Profesores que realizan adecuaciones tanto en exámenes parciales como en finales:</u>*

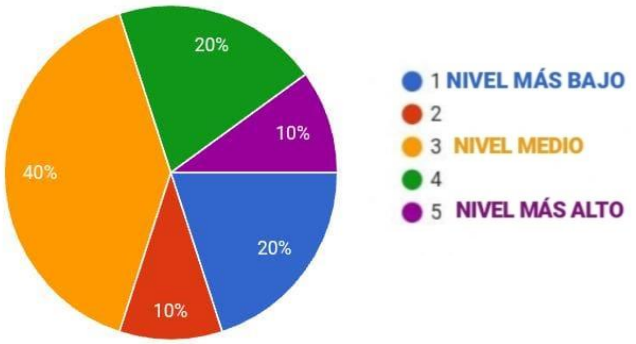


Gráfico 24

El 40% de los profesores entrevistados se posicionó en el nivel 3 en relación a la realización de adecuaciones en los exámenes, un el 20% se sitúo en el nivel 1, otro 20% marcó que se encuentra en el nivel 4 y un 10% expresó que está en el nivel 2.

25. *<u>Profesores que evalúan a sus estudiantes según sus posibilidades y no en función de los objetivos esperados:</u>*

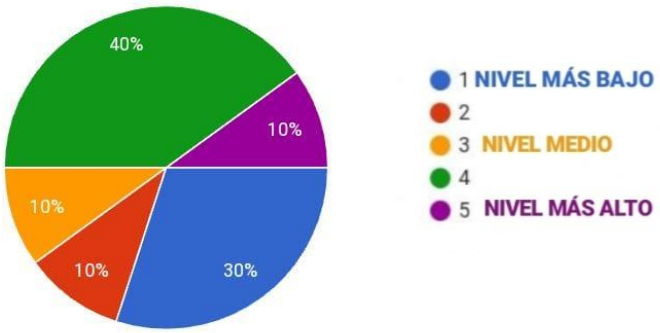


Gráfico 25

El 40% de los docentes expresa que se encuentran en el nivel 4 a la hora de evaluar a sus estudiantes por sus posibilidades y no por los objetivos planteados, el 30% se ubicó en el nivel 1, un 10% demostró estar en el nivel 3, otro 10% de los profesores se halla en el nivel 5 y, por último, un 10% se manifiesta en el nivel 2.

IV. DISCUSIÓN

Según lo planteado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) se debe reconocer el derecho de las personas con discapacidad a la educación, éste debe realizarse sin discriminación y con igualdad de oportunidades para todos. Asimismo, en esta Convención también se destaca el derecho de las mismas a acceder a la educación en el nivel superior.

Por consiguiente, y en relación a lo establecido en la Ley de Educación Nacional, López (2009) señala que este derecho implica igualdad, inclusión y no discriminación para ofrecer una educación de calidad.

Sin embargo, los estudiantes con discapacidad, dotados cada uno de ellos con particulares condiciones de extrema diversidad, encuentran durante su transcurso académico barreras que les impide llevar a cabo su trayecto académico de igual forma que sus compañeros. En palabras de Serrano Ruíz et al, (2013) éstas son factores que obstaculizan tanto el desarrollo, como la participación de las personas en la realización de las actividades de la vida cotidiana y social.

Los obstáculos que se presentan en el camino universitario de las personas con discapacidad pueden ser diferentes según la condición que posea el sujeto, como expresa Vera (2020), en el caso de las personas con discapacidad visual encontramos mayormente barreras comunicativas, físicas y culturales, las cuales traen aparejada la pérdida de la autonomía, ya que estas personas necesitan de ayuda constante para realizar ciertas actividades. Los estudiantes con este tipo de discapacidad hicieron mención de esto último, ya que durante su paso por la universidad cuentan con diferentes herramientas de apoyo para poder acceder a la lectura de los archivos y realizar las actividades como el resto de sus compañeros, como, por ejemplo, utilizar lectores de PDF, acceder a personas que les lean los textos de la cátedra, utilizar grabadores en las clases, entre otras.

Por otra parte, en el caso de los sujetos con discapacidad física las barreras que se hacen presentes son las llamadas barreras arquitectónicas, que, según lo mencionado por Serrano Ruíz et al, (2013) existen debido a la presencia de espacios inaccesibles o inadecuados para ser transitados por las personas con este tipo de discapacidad. Esto se evidencia en los relatos de los estudiantes que tienen discapacidad física, debido a que la estructura edilicia de las universidades no siempre contó ni cuenta aun en su totalidad con

espacios en donde puedan circular ya sea con sus sillas de ruedas o con su modalidad de trasladarse de un sitio a otro.

En este tipo de discapacidad mencionada anteriormente podemos encontrar un punto clave, este es la falta de accesibilidad. Según lo expresado en la Ley Nacional de Accesibilidad N.º 23.314 (1994) la accesibilidad es la posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de condiciones adecuadas para desarrollarse en su vida sin restricciones del ámbito físico, arquitectónico o del transporte. Los estudiantes con discapacidad física mencionaron hechos en donde no pudieron acceder a espacios comunes de la universidad tales como bibliotecas, baños y el bar de la facultad, debido a que estos sectores no cuentan con las estructuras necesarias expresadas por las Pautas y Exigencias para un Proyecto Arquitectónico de Inclusión de la Municipalidad de Rosario (2010). Las estudiantes expresaron que, debido a esto recurren a la buena voluntad de sus compañeros o quedan fuera de algunos espacios comunes de la universidad.

En relación a lo dicho anteriormente, Serrano Ruíz et al, (2013) menciona que todas las personas con discapacidad encuentran barreras en diferentes factores de su vida, en este caso, la educación no es la excepción. No solo las personas que poseen discapacidad visual y física transitan su vida universitaria con barreras, sino que aquellos estudiantes que tienen otros tipos de discapacidad, como, por ejemplo, discapacidad sensorial, también se encuentran con situaciones en donde se ven afectados. Esto fue mencionado por uno de los alumnos entrevistados que durante sus clases se encontró con ciertos sonidos que eran molestos y que le impedía estar cómodo durante el transcurso de las mismas, lo cual derivó en diferentes ocasiones en tener que retirarse del claustro.

No obstante, las circunstancias mencionadas no son los únicos obstáculos que se hacen presentes en la trayectoria académica de las personas con discapacidad, como enuncia Serrano Ruíz et al, (2013) también nos encontramos con la falta de información que posee la sociedad. Esto se evidenció en los relatos de algunos estudiantes que manifestaron ciertas situaciones en donde los docentes no tenían información suficiente sobre su condición y sobre cómo debían llevar a cabo las clases ante su presencia. Esto coincide también con la información brindada por los docentes universitarios, en donde la mayoría de éstos señala que en su formación no han recibido información en relación a la discapacidad (ver gráfico 14) y que no sabrían realizar adecuaciones curriculares en caso de contar con la presencia de estudiantes con discapacidad visual y auditiva en sus clases (ver gráfico 5 y 6). Sin embargo, este no es el caso de todos los profesores universitarios, ya que en los relatos de los estudiantes con discapacidad se hizo referencia

a docentes que se mostraron predispuestos a realizar las adecuaciones correspondientes y a brindarle a estos estudiantes las mismas posibilidades que al resto de sus compañeros en base a sus necesidades.

La presencia y permanencia de estas barreras implican cierta cuota de exclusión hacia los estudiantes con discapacidad, ya que, como menciona Huete García (2013) al disponer de menor cantidad de oportunidades, las personas con discapacidad sufren discriminación en el ámbito educativo. Esto trae aparejado una gran cantidad de sensaciones y sentimientos para estos estudiantes a raíz de sufrir ciertas situaciones, como, por ejemplo, la incomodidad en las clases, el no ser bienvenido en algunos sectores de la universidad, la infantilización, momentos de exposición de sus dificultades, pedidos de certificados para realizar exámenes orales, entre otras.

Por otra parte, si bien es una realidad que los estudiantes con discapacidad han encontrado, al menos, una barrera en su paso por la universidad también es cierto que hoy en día se hacen presentes oportunidades que permiten que estos puedan llevar a cabo sus estudios superiores. Como mencionan Ferreira y Velázquez (2009) se deben brindar oportunidades que se adapten a las necesidades específicas de las personas con discapacidad, lo cual logrará una reducción de la discapacidad como factor de riesgo de exclusión social. Dentro de estas oportunidades encontramos la presencia de nuevas tecnologías, lectores de PDF, gabinetes psicopedagógicos, centros de estudiantes que ayudan a las personas con discapacidad, la creación de una Comisión de Accesibilidad y Discapacidad, entre otras. Respecto a esta última, se ha hecho referencia en una de las entrevistas realizadas que a raíz de esta comisión se iniciaron nuevos proyectos para llevar a cabo reformas edilicias que sean accesibles para las personas con discapacidad física. Por lo tanto, podemos establecer que, en relación a lo expresado en la Ley de Accesibilidad N.º 23.314 (1994) se está llevando a cabo un proceso de adaptabilidad, es decir, la modificación del espacio físico con la finalidad de hacerlo accesible a las personas con movilidad reducida.

Además de estas posibilidades, también se hacen presentes las adecuaciones curriculares. Según lo mencionado por el Ministerio de Educación de Guatemala (2009) son aquel conjunto de modificaciones que se hacen en los contenidos, actividades, metodologías y evaluaciones para poder atender a todos los estudiantes en función de sus dificultades. La implementación de las adecuaciones también se hizo presente en la encuesta con los docentes universitarios en donde la mayoría de éstos expresan que, si bien no poseen gran cantidad de información ni están capacitados en algunas cuestiones,

realizan adecuaciones tanto en la comunicación con los alumnos como en la evaluación de los mismos.

Estas oportunidades abren el paso a una educación más inclusiva, la cual, como indica López (2009) hace referencia a la capacidad del Sistema Educativo de atender a todos, independientemente de las condiciones sociales, culturales o personales que posean las personas.

V. CONCLUSIÓN

El presente trabajo tiene por objetivo investigar qué características, barreras y oportunidades se presentan en el recorrido universitario de las personas con discapacidad en la ciudad de Rosario. Para ello, se realizaron entrevistas y encuestas dirigidas a obtener información sobre dicha temática.

A raíz de los datos recaudados y del posterior análisis de estos, se pudo demostrar lo siguiente:

En primer lugar, en relación a las dificultades que encuentran los estudiantes con discapacidad en las universidades rosarinas, se comprobó que en este camino dichos alumnos encuentran ciertos obstáculos. Se llegó a este resultado debido a que todos los estudiantes entrevistados mencionaron, al menos, una barrera que trae como consecuencia la presencia de diferentes impedimentos para desarrollarse en la vida universitaria como el resto de los alumnos.

En segundo lugar, en cuanto a la realidad académica y arquitectónica de las universidades públicas y privadas de la ciudad de Rosario, encontramos que las mismas presentan ciertas fallas. En lo que respecta a la arquitectura de las universidades se mencionaron la presencia de rampas demasiado empinadas, ascensores que no funcionan, ausencia de rampas en espacios comunes de la universidad, baños cerrados con llave, falta de espacio para ingresar a los salones, entre otros. Asimismo, las faltas pedagógicas también se hicieron presentes, puesto que algunos de los estudiantes entrevistados expresaron situaciones en donde esto se evidenciaba. Además, no solo pudo constatarse esto a través de las entrevistas de los estudiantes, sino que también se observó en los cuestionarios realizados a los docentes universitarios, en donde la mayoría de éstos expresó no tener formación sobre la discapacidad y no saber realizar algunas adecuaciones en el caso de ser necesario.

No obstante, pese a que existen estas cuestiones que dificultan la trayectoria académica de las personas con discapacidad, actualmente se están permitiendo la implementación de apoyos, gabinetes psicopedagógicos, lectores de PDF, evaluaciones adecuadas s, así como también la propuesta de proyectos nuevos que tienen a la accesibilidad de los alumnos con discapacidad como pieza fundamental.

Quizás este no sea un camino concluido, aún faltan demasiadas cuestiones por rever, analizar, modificar. Sin embargo, es innegable que hoy en día los estudiantes

universitarios con discapacidad están teniendo mayores oportunidades que hace tiempo atrás.

Asimismo, el hecho de que se continúen abriendo las puertas hacia la igualdad de oportunidades es una obligación y una tarea pendiente que siguen teniendo tanto las universidades rosarinas como los profesionales que allí se desempeñan, de esta manera, se logrará garantizar por completo el derecho a la educación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alejandro Rodríguez-Martín, E. Á –Á. (2014). Estudiantes con discapacidad en la Universidad. Un estudio sobre la inclusión. https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART21508/Estudiantes_discapacidad_universidad.pdf

Coveñas. (2019). Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un problema Pedagógico. https://revistas.uam.es/reice/article/view/reice2020.18.1.004/11329

Convención Interamericana Para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. (31 de Julio de 2000). http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2008) http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm

Ferreira y Velázquez. (2009). Discapacidad, exclusión social y tecnología de la información. https://www.um.es/discatif/PROYECTO_DISCATIF/Documentos/PyS_Ferreira_Diaz.pdf

Huete García, A. (2013). La exclusión de la población con discapacidad en España: Estudio específico a partir de la Encuesta Social Europea. file:///C:/Users/windows/Downloads/Dialnet-LaExclusionDeLaPoblacionConDiscapacidadEnEspanaEst-4868147.pdf

Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación. (2019). Organización de las Naciones Unidad para la Educación, la ciencia y la cultura.

Instituto Nacional de Estadística, G. e. (18 de Abril de 2007). Clasificación de Tipo de Discapacidad.

Jesús Miguel Muñoz-Cantero, I N.-C.-B. (2013). La inclusión de los estudiantes universitarios com discapacidad em las universidades presenciales: actitudes e intención de apoyo por parte de sus compañeros. https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29566/2/MUN%c3%8c%c6%92OZ%20_%20NOVO.pdf

Ley de Educación Nacional Nº 26.206. (14 de Diciembre de 2006). https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf

Ley Nacional de Accesibilidad de Personas con Movilidad Reducida Nº 23.314. (12 de 04 de 1994). https://www.exactas.unlp.edu.ar/uploads/docs/ley_24314_acc_movilidad_reducida.pdf

López, D. (2009). Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000762.pdf

Ministerio de Educación. (2009). Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_inclusiva_fundamentos_y_practicas_para_la_inclusion_0.pdf

Municipalidad de Rosario. (2010). Pautas y exigencias para un proyecto arquitectónico de inclusión. https://www.rosario.gob.ar/ArchivosWeb/manual_accesibilidad_edilicia.pdf

Muntaner, J. J. (2014). Prácticas inclusivas en el aula ordinaria. file:///C:/Users/windows/Downloads/163-340-1-SM%20(1).pdf

Navas, L. (2004). La educación como objeto de conocimiento. https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. (04 de 03 de 1994) https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/standard-rules-equalization-opportunities-persons-disabilities

Organización Mundial de la Salud. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf

Precci, A. (2019). Universidad y discapacidad: Un estudio situado sobre las posibilidades de acceso de estudiantes con discapacidad al Campus Universitario, sede Tandil.

https://ridaa.unicen.edu.ar:8443/server/api/core/bitstreams/7a18b840-435b-42fc-8b3d-052de6368012/content

Rositto, S. A. (Diciembre de 2009). Derecho a la educación superior de las personas en situación de discapacidad en Argentina.

Rovira, C. P. (2016). La vida independiente de las personas con discapacidad intelectual. Análisis de los apoyos y las barreras que inciden en la consecución de sus proyectos de vida. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400494/tcpr.pdf?sequence=8

Serrano Ruíz et al. (02 de Abril de 2013). Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física. file:///C:/Users/windows/Downloads/sweetheart,+Gestor_a+de+la+revista,+3299-11384-1-CE%20(1).pdf

Vera, O. (2020). Barreras comunicativas en personas con discapacidad visual. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63913/Olortegui_VMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

VII. ANEXOS.

Anexo 1: Entrevistas a estudiantes con discapacidad que asisten a universidades rosarinas.

CASO A:

Tipo de discapacidad: Discapacidad motriz.

Carrera: Psicología

Universidad: Universidad Pública

¿Podrías contarme sobre tu recorrido universitario?, si utilizas algún recurso en particular, ¿de qué manera realizas los exámenes?, ¿cómo es tu relación con los docentes y tus compañeros? Podes contar lo que quieras y hasta donde te sientas cómodo/a.

Entré en el año 2012 a la facu, en ese momento no había mesas para personas con sillas de ruedas, porque, viste que son mesas con pupitres, y bueno, ahora si las hay, yo no las uso porque yo lleve mi propia mesa. Recién el año pasado entraron personas a la facu que ayudaron un poco más a la inclusión y pusieron mesas que son adaptadas, pero, en su momento, yo no tenía. Rampas hay en la facu, pero…le faltaría un tipo de adaptación que es para que no resbale la silla.

Con respecto al contenido en el cursado, yo no vengo de una escuela "normal" digamos, mi escuela es em... adaptativa en su momento, esas escuelas que son para personas normales, entre comillas, y para personas con discapacidad, por lo cual yo no tengo una base sólida de conocimientos, y desde ahí, yo me manejo mucho con particulares porque necesito alguien que me esté guiando, y así conocí a un montón de particulares y a un montón de personas por suerte. Después, los de intendencia me ayudaron un montón y me siguen ayudando, a principios de año consiguieron una mesa que la facultad no me daba.

Grabo las clases, pero lo voy llevando digamos, hay cosas que son incomodas obviamente, con las cuestiones edilicias, pero por lo general están bien adaptadas. Con respecto a los parciales, yo no puedo escribir, entonces em… rápido digamos, pero, grabo las clases. Los profes em… tuvieron buena predisposición después para tomarme

parciales y finales orales, hubo un par que no quisieron, entonces tuve que hacerme un certificado que me habilite a mí a realizar eso, que me ayudo una compañera de la facu.

Después lo que sé que faltaría, que no tengo nada que ver, en ese sentido, porque no soy sorda digamos… pero faltaría ponele una persona que interprete o alguien que esté ahí para las personas que no pueden leer o escribir, en mi caso porque hay veces que, si o si necesito escribir y me ayudan las ayudantes de catedra que, por suerte son copadas.

Sí, es difícil entrar a la facu y más, teniendo una discapacidad.

También sé, que, a las personas con braille se les dificulta, hay bastantes casos, pero te digo que nuestra facu está bastante adelantada, a comparación de otras… Si debería implementar, a mi gusto, que todas las aulas estén abajo, ponele, en vez de estar arriba y no tener que subir al ascensor porque también hay personas que les da miedo eso, pero me parece que eso es un dato de color, digamos.

Yo voy re lento, porque para mí, es mucho contenido en la facu, como te digo, como no tengo una base buena, por lo general, en las personas que tienen discapacidad, no se les da una base buena, porque de por sí ya no se las acepta cuando van a una escuela común, por decirlo, no tienen posibilidades de estar con personas normales, sino que tienen que buscar otro tipo de gente y cuesta un montón entrar a una escuela. Por suerte, yo tuve la posibilidad de entrar a mi escuela que más o menos normal y no se maneja con talleres, pero la currícula es muy… ni siquiera diría básica, en su momento, no se ahora porque ya soy re grande, pero es complicadito. La escuela es especial- integradora, pero respecto a los contenidos ahí sí se los cambiaba por sector, pero estábamos todos en la misma aula.

Caso J:

Tipo de discapacidad: Discapacidad auditiva.

Carrera: Psicología

Universidad: Universidad Pública

¿Podrías contarme sobre tu recorrido universitario?, si utilizas algún recurso en particular, ¿de qué manera realizas los exámenes?, ¿cómo es tu relación con los docentes y tus compañeros? Podes contar lo que quieras y hasta donde te sientas cómodo/a.

Yo me inscribo en la facultad en 2013, después de muchas dudas, porque estaba recién separado y no sabía muy bien, a mí siempre me gusto estudiar psicología, sobre todo psicoanálisis, y después de unos años de dar vueltas, después de separare, eh… bueno me decido porque digo es ahora o nunca.

Bueno, eh… la parte de inscribirme fue muy burocrática, eh… tuve que hacer validar mis títulos y todos mis antecedentes en tribunales, estuve más de dos horas haciendo el trámite, eso fue tremendo.

Mi principal limitación en la facultad es que hay comisiones que son de veinte personas y ahí no pasa nada, el tema es cuando son, que se yo, cuarenta, sesenta personas y muchas veces se habla por micrófono y a mí por ahí eso realmente me molesta mucho, yo tengo uno tapones personalizados que atenúan un poco el volumen, pero… a veces que no tanto, depende, a veces tengo que pedir que lo bajen, o si, por ejemplo, también hay mucha gente y estamos haciendo… si, si la clase se da normal no pasa nada, pero si muchas veces nos dividimos en grupos, como te ha pasado, y entonces todo el mundo está hablando junto y para mí es un bullicio, y ahí está también otro de mis problemas, con tapones algunas veces me la aguanto un poco y si no, me tengo que ir, eh… lo mismo que cuando es con micrófono, siempre trato de sentarme lo más atrás posible, lo más lejos, y bueno, si está muy fuerte también me tengo que ir.

Esto también limita mi vida, porque… viste que… con los compañeros y compañeras hemos ido a tomar cerveza o un bar o que se yo, y si la música está muy fuerte o si no conseguimos afuera, a veces si conseguimos afuera está más o menos piola, en algunos bares también hay parlantes afuera. O sea, mi limitación más grande es estar en lugares con ruido que no lo soporto, me duelen los oídos, tengo un zumbido

permanente que se llama acufeno, técnicamente, en el oído izquierdo y que me ha empeorado a lo largo de los años. Así que esto viene siendo una gran limitación para mí.

He avanzado a lo largo de la carrera, he hecho cursos, en muchas clases no hay tanto ruido ni se habla por micrófono, en esos lugares si, la paso mal, y generalmente me tengo que ir.

Los exámenes… bueno fueron eh… si, no hay ruidos ahí, en los exámenes es todo muy serio y es una charla, y hasta ahora, me viene yendo bastante bien… eh… reprobé muy pocas veces y recién irónicamente, recién reprobé en quinto año por primera vez. El pre examen, eh... generalmente esperamos afuera de las salas, y si bien hay gente, todos estamos ansiosos y, eh… hablamos todos con todos de tal tema o tal otro, la verdad que tampoco ahí sentí problemas.

El bar de la facu es muy tranquilo, la verdad que nunca tuve problemas, aparte de que te podés ir afuera también, pero nunca tuve problemas de que más allá, de escuchar una charla más o menos, que se yo, y en todo caso, te digo, me pongo los tapones, pero la verdad te soy sincero en el nunca tuve problemas.

En las aulas con micrófono como éramos tanta gente y era pasiva, es decir, no hablábamos, el micrófono no estaba muy fuerte, o sea, era como para que se escuche un poco… A veces preguntan ¿Se escucha? ¿Se escucha? Si, si decía yo, viste, para que no lo suba más. Pero la verdad que la mayoría no, no me llego a molestar. Un par de veces me tuve que ir y la verdad me dio vergüenza encarar al profesor y decirle en ese momento delante de, no sé, cincuenta, sesenta personas, decirle si podía bajar el volumen. Nunca hable con un profe para decirle esto, quizás, porque encima yo no sabía si había micrófono o no, hubiera sido bueno saberlo antes, viste.

Caso V:

Tipo de discapacidad: Discapacidad auditiva.

Carrera: Licenciatura en diseño de interiores

Universidad: Universidad privada

¿Podrías contarme sobre tu recorrido universitario?, si utilizas algún recurso en particular, ¿de qué manera realizas los exámenes?, ¿cómo es tu relación con los docentes y tus compañeros? Podes contar lo que quieras y hasta donde te sientas cómodo/a.

La secundaria, venia de pandemia, con el tema de cuarentena, con todas videollamadas, está muy complicado, a mí no me gustan las videollamadas y… me cuestan las videollamadas, algunos se cortan, pero bien, pero a mí no me gustan, pero bueno…

Y… bueno… eh… La carrera, yo estudio diseño de interiores, como es, y me encanta, me encanta estudiar diseño de interiores… interiores… y… bue…me encanta, me gusta dibujar, pintar, la compu, hacer todo, y nada, eso…

Bueno, te cuento, el cursado de la carrera. bueno… la carrera en el sentido es… como…Las clases bien, paso la pandemia, las clases empiezan en el 21', que… y ahí los primeros seis meses en videollamadas, presencial no me acuerdo, no me acuerdo. Los primeros seis meses como la cuarentena, no se no me acuerdo en el 2021.

A mí me encanta diseño. Después presencial, em… como es… después de seis meses ahí empezó presencial y ahí cuando llegue a un salón y todos como tímidos, no hablan, yo no hablo, para mí era muy tímido yo, como, en primavera eran las clases presenciales, en primero de la facultad, y nada, era muy tímido.

En las clases, después en segundo, cuando pase a segundo, empezamos a trabajar en grupo, como en grupo, me fue bien, trabajamos muy bien, todo eso… y nada…

Con los profes, yo los primeros meses les preguntaba a los profes si estaban bien las cosas, si está bien lo que hice yo, como si está bien lo que hice y dibuje algo y dijo que está bien eso… pero le hago muchas preguntas yo a los profes, no mucho, a veces… pero pregunte eh…como es… como algunas cosas no entendí dije profe no entendí nada y los profes me explican de vuelta y bueno… así.

Mira, las evaluaciones, no se… como las pruebas, muchos parciales, otros finales… después antes de que terminen las clases, antes, en noviembre a full tenía que hacer parciales y finales, como doce…no… una semana, todos los días, no llegaba, no llegaba, como una semana, como es… antes de terminar las clases, después de terminar los exámenes parciales, trabajos prácticos, todo eso… muy a full, yo estaba muy nervioso, muy apurado, que no llego…

En primero, como en dibujo técnico, en lápiz y todo eso a full, pero no llego, no llego, porque era en el campus que pasaban tareas y… eso y…, como es, y después no llegaba, no llegaba y eran como las cuatro de la mañana y yo lo mande a las cuatro y media de la mañana y me levante a las ocho de la mañana para la clase en videollamada y me canse. Y… no llegaba y no llegaba y como muchos trabajos prácticos yo no sabía. Cuando se me paso en el campus, es como... la fecha me entendes…el tiempo, el tiempo… se había pasado, el tiempo había terminado. Y yo no llego, y llegue y lo mande a las cuatro y media de la madrugada y no sé... una cosa… no llego, no llego, eso fue medio… En noviembre también hay una semana que no llego, bueno si llego, una semana a full, dibujando, en clases, técnico, eh…pintando, tengo que pintar todo… Te digo, es una cosa…y ya termina, termine la semana, termine llegando. Pero en segundo eh... en segundo no hay muchos trabajos prácticos, hay pocos trabajos prácticos, poquitos, primero a full con muchos trabajos prácticos y es una cosa… (se ríe)

Bueno, voy a la facu y afuera en un kiosco sentado, y…a mí me da muy tímido yo, muy tímido, pero no se hablar, sí, yo se hablar, pero como hablo yo, por eso (se ríe) yo fui a un kiosco solo y había mucha gente, muchos chicos, mucha gente de la facultad, mucha gente de la facultad ahí, fui a comprar al kiosco un café y medialunas y, eh… como es…bueno…compré y yo estaba ahí sentado, solo en la mesa… eso fue en segundo, cuando empiezan las clases después, como una semana. Y no sé cómo explicarte, después como no conocía gente, porque no tengo amigos, antes de segundo, pero antes, en primero, no tenía amigos eso, como no hablábamos…y, en segundo, después, cuando empiezan las clases, después, en dos meses, o un mes, no me acuerdo, agarro una, mi compañera, hablábamos mucho que me ayudó como hablando y… y después, en dos meses vino otro (se ríe), vino otro, como se llama, mi amigo, como amigo de facultad y estoy contento con los amigos, me llevo muy bien con los chicos y como.. como… nada…así (se ríe) … Pero como empecé tímido, mis compañeros de facultad de diseño de interiores como muy separados, muy separados y no entiendo, yo estaba solo, tímido, me miraban, y me daba vergüenza, pero eso fue en primero, después de la cuarentena

cuando empezaron las clases presenciales ahí era muy tímido, llevaba la mochila en la espalda y era muy tímido. Afuera, cuando salía al recreo mucho silencio, sí, muy silencio. Y después, en segundo, cuando empecé segundo, porque eso fue en primero, y después te dije yo que con una compañera que hablamos mucho y bueno en dos meses vino otra chica, y em… y me estoy muy contento, me llevo muy bien y bueno, así… (se ríe)

Ah, perdón, me falta una cosa… yo fui en cuarentena primero de la facultad, cuando empiezan las clases en videollamada así, están como…hablan, hablan, hablan, yo no hablo, todo un poco y después cuando empiezan presencial… silencio… tímido, yo solo, ellos hablan, yo no sé qué pasa, todo raro, pero bueno… eh… eso como me da cosa, yo sentado… no se… pero ahora ya está, el año pasado en segundo, ahora ya tengo amigos y todo.

Yo estaba en la mesa adelante y atrás están los chicos, mis compañeros y hablan, hablan y yo no entendí nada, no entiendo mucho los ruidos y eso, y si, porque muchos ruidos y… per ahor… si, eso fue el año pasado, en segundo que no entendí nada. Y cuando la profe presento atrás hablan, hablan, hablan, hablan, como… insoportables. Yo adelante, no dije nada, no le dije nada a la profe de las chicas atrás, me daba vergüenza (se ríe) ese ruido me molestaba, pero ahora ya está.

Caso T:

Tipo de discapacidad: Discapacidad visual.

Carrera: Psicología

Universidad: Universidad Privada

¿Podrías contarme sobre tu recorrido universitario?, si utilizas algún recurso en particular, ¿de qué manera realizas los exámenes?, ¿cómo es tu relación con los docentes y tus compañeros? Podes contar lo que quieras y hasta donde te sientas cómodo/a.

Yo me inscribí en la carrera en 2019, había hecho la preinscripción virtual así que cuando fui a inscribir solamente me pidieron unos datos y nada más, y…yo, como la prescripción no pedía ningún dato sobre la discapacidad, ni me pidieron el certificado ni nada, yo lo lleve y lleve una copia pero me dijeron que no la iban a necesitar ni nada, lo cual yo considero que no está bien porque con el certificado se deja una constancia de que hay algún alumno con discapacidad entonces algunas cuestiones se podrían, se pueden resolver de antemano pero bueno, no sé… Y después, yo siempre hablo con los profes sobre todo a la hora de tomar exámenes porque, para poder resolver de la misma forma que mis compañeros, si ellos hacen eh... escrito, les pido que me lo lleven digital o si es oral también. Y solamente tuve dos situaciones que se pudieron resolver, pero en el momento fueron medio feas eh… una fue en el curso de ingreso, el curso de ingreso fue lo único que hice presencial antes de la pandemia, después eh…, hice dos años virtual y ahora otra vez presencial, y bueno en el curso de ingreso yo había pedido que me lleven el examen digital y me lo llevaron pero, en PDF, era escaneado entonces eran imágenes y no las podía leer pero en el momento se tuvieron que poner a transcribirlo así que lo hice, lo empecé a hacer como dos horas después, igual me dieron el tiempo suficiente para resolverlo, y después, otra situación fue que una profesora se olvidó de llevarlo digital eh… y me pregunto si tenía algún problema en hacerlo oral, si bien como te dije yo prefiero hacerlo de la misma forma que mis compañeros, tampoco quería esperar hasta la próxima clase para poder resolverlo entonces lo hice oral esa vez, y después, creo que no tuve, no viví otra situación de ese estilo y para los trabajos en grupo, nosotros usamos mucho los documentos de google, viste que vos podes ir trabajando al mismo tiempo con todos los compañeros, usamos mucho eso, no somos de reunirnos así presencial o sea en

persona pero usamos mucho eso o sino también eh.. siempre, como nos piden siempre entregar los trabajos digitales alguno lleva la computadora y los hacemos, o hacemos algunas videollamadas también pero generalmente usamos eso, los documentos de Google.

Como herramienta yo uso la computadora para todo, en la computadora tengo un lector de pantalla que va leyendo en voz alta todo lo que va apareciendo en la pantalla y m... nada la uso para tomar apuntes, para hacer los resúmenes, al principio me llevaba un grabador para grabar las clases y después transcribirlas pero no me resulto, sentía que era más una pérdida de tiempo y me resulto más simple llevarme la computadora y tomar directamente apuntes ahí de las clases y después tengo otras aplicaciones que son complementarias, digamos, tengo una que es un lector de PDF, otras que son para pasar los textos que hay en las imágenes a textos tipo en Word así, o algo así, y después aplicaciones que son para ir pasando a distintos formatos, de un PDF a un Word, de un Word a un Excel, o bueno a lo que sea…

Durante la cursada, al tener discapacidad visual, la principal barrera es el uso de material visual (videos, imágenes, etc.) por parte de los profesores para dar las explicaciones. Además, otro obstáculo es que los profesores, muchas veces, envían material de lectura que no son accesibles con lectores de pantalla, como PDF escaneados, lo cual hace que me retrase en realizar trabajos o no pueda ir al día con las lecturas para las clases.

Respecto a los parciales y finales, me facilitó esta instancia el uso de la computadora, que me permite realizarlos de forma escrita cuando sea necesario, al igual que mis compañeros.

Los profes, si bien algunos refieren no haber tenido experiencia ni capacitaciones sobre trabajar con personas con discapacidad, siempre estuvieron dispuestos, preguntándome como poder resolver algunas situaciones. Y en relación a mis compañeros, si bien siempre va a haber mayor afinidad con unos que con otros, siempre estuvieron predispuestos a ayudar en lo que fuera necesario.

En cuanto a la estructura de la facultad no me resulta difícil manejarme dentro de la facultad. No encuentro ninguna barrera en ese sentido.

Caso B:

Tipo de discapacidad: Discapacidad motriz.

Carrera: Abogacía

Universidad: Universidad Pública

¿Podrías contarme sobre tu recorrido universitario?, si utilizas algún recurso en particular, ¿de qué manera realizas los exámenes?, ¿cómo es tu relación con los docentes y tus compañeros? Podes contar lo que quieras y hasta donde te sientas cómodo/a.

Bueno Martina, te cuento unas cosas en cuanto a mi experiencia, yo estudie en la facultad de derecho en la Universidad Nacional de Rosario, eh…soy una persona con discapacidad, usuaria de una silla de ruedas, de nacimiento, mi síndrome… mi diagnóstico es síndrome de regresión caudal que es un síndrome que afecta principalmente a los miembros inferiores.

Particularmente, bueno, mi experiencia, yo entiendo que es bastante singular, porque creo que todos los que hemos tenido el privilegio de contar con una formación en educación superior eh… ya tenemos eh... una... un determinado lugar de privilegio frente al resto de las personas con discapacidad, que, en la actualidad, hace tiempo no, no tienen acceso igualitario a todos los derechos fundamentalmente a los derechos humanos en su totalidad, por eso me parece importante siempre remarcar eh… esa, el lugar desde donde hablo porque de ninguna manera puede representar a la totalidad de las personas con discapacidad porque cada singularidad es muy particular y me parece que esta cuestión de quienes podemos acceder a determinadas cosas y quienes no tiene que ver con una falla estructural del Estado y sociocultural incluso.

Pero bueno… habiendo hecho esa introducción un poco más macro, eh… teniendo en cuenta mi paso por la universidad tenemos o puedo comentarte varias aristas, te digo que también mi experiencia va a ser singular porque yo tuve una participación muy activa en lo que fue la vida estudiantil porque bueno, participe del centro de estudiantes, fui presidenta del centro de estudiantes, entre otros lugares que he ocupado entonces todo eso me permitió una visibilización y poder hacer acciones concretas que beneficien a todos los estudiantes en ese momento y en particular pudimos empezar a incluir la temática de la accesibilidad y la discapacidad.

Yo desde el primer momento que ingrese, yo tengo bastante independencia, no nunca en toda esta etapa no necesite ni de un acompañamiento terapéutico, ni de un acompañante familiar ni nada, por eso desde el inicio lo fui haciendo yo, pero si es cierto que las primeras barreras que me encontré en los primeros encuentros con la facultad fueron eh... barreras edilicias, arquitectónicas, eh… yo creo que las facultades en general son estructuras, son edificios antiguos en los que no estaba contemplado digamos la inclusión de personas con discapacidad dentro de esas unidades, por eso creo que las adaptaciones que se han podido hacer durante este último tiempo no son completamente adecuadas. Entonces en mi experiencia personal, eh… la facultad de derecho de la UNR cuenta dentro de todo, o desde el momento que ingrese, tiene una rampa de acceso, a pesar de las escaleras de ingreso, tiene una rampa de acceso que cada adaptación que hay considero que puede hacerse mejor, de hecho, actualmente, la facultad está en un programa integral de remodelación del edificio y dentro de esa remodelación está contemplado las adaptaciones edilicias fundamentales para las personas con discapacidad. Pero bueno… principalmente lo que fue en mi primer acercamiento si vi que había una rampa de ingreso, que era bastante empinada, con lo cual quizás si necesitaba una asistencia para que puedan ayudarme a subir a esa rampa y después bueno una vez que la he conocido podía subir y bajar sola, pero en mi primer contacto eso fue lo que pude ver.

Bueno… después otra de las cosas que me inquietaba al momento de ingresar para presentar los papeles y demás, fue como iba yo a sentarme porque los bancos de la facultad son unidos, es decir, la mesa está unida con la silla y tiene el espacio por el costado para ingresar, entonces si bien cómo te dije al principio yo me manejo en todos los lugares posibles que puedo entonces siempre trato de buscarle la vuelta pero eso fue una de las cosas que eh... me interrogo para ver como yo podía resolverlo y, también, a su vez pensaba como podía hacerlo otra persona que quizás no tenga mi movilidad para poder desplazarme y salir de la silla de ruedas y desplazarme a otro mobiliario, pero bueno… esos bancos son los que existen actualmente eh… igualmente hoy en dia, gracias a distintas acciones que se han hecho tanto en el centro de estudiantes como desde la misma facultad existen ahora bancos solamente tipo mesas con el ancho eh… correspondiente para que pueda ingresar una silla de ruedas, la mía es pequeña dentro de todo pero el ancho con el que fue.. con el que fueron creado estos bancos apuntan a que personas usuarias de sillas de ruedas más grandes o que tengan un motor lo cual las hace que también eso las hace un poco más aparatosas puedan usar esos bancos sin ningún

inconveniente y con el espacio necesario para apoyar los útiles y tener un buen espacio para el cursado.

Pero, volviendo al inicio eh... de cómo yo vi la facultad en sus primeros momentos, esos eran los interrogantes, después si sabía, una de las primeras cosas que me indicaron es que había un ascensor, en realidad hay dos ascensores, pero bueno, por eso sigo yendo… me voy desde el inicio hacia la actualidad en todo el tiempo, del pasado a la actualidad, porque actualmente continúan estando esos dos edificios pero desde que ingrese y hasta el dia de hoy que igualmente sigo frecuentando la facultad desde otro lugar, eh… no tienen el mantenimiento adecuado esos ascensores con lo cual de los dos hace más de dos años solo funciona uno y ese uno que funciona muchas veces tiene fallas por lo que hay que llamar a algún técnico que lo vuelva a arreglar, entonces es como que están y no están las adaptaciones eh… en cuanto a accesibilidad edilicia.

Después, cuando yo ingrese, eh... todo lo que es el acceso al patio no estaba accesible, todo era a través de escaleras, las mismas escaleras que están en el ingreso principal del edificio de la facultad, ese mismo tipo de escaleras o de escalinatas mejor dicho estaban para acceder a los dos patios de la facultad, había una rampa que era…daba el camino para ingresar tanto al bar de la facultad como al primer patio pero esa rampa era totalmente inaccesible, muy empinada, de hecho las baldosas estaban rotas y bueno… uno de los puntos dentro de del plan de accesibilidad que hemos desarrollado dentro del centro de estudiantes tuvo que ver con remodelar esa rampa de acceso al patio, con lo cual una vez que se hizo se hizo con la inclinación adecuada dentro de lo que se podía adecuar pero dentro de lo mejor posible, con la agarradera o el pasamanos correcto y bueno, con eso fue mucho mejor el acceso al patio y al bar de la facultad. De todas maneras, en la facultad el acceso al bar continúa siendo inaccesible en la parte de adentro porque tiene dos entradas y en las dos hay un escalón, en uno hay dos escalones y en otra hay solo un escalón que son grandes, no han puesto al dia de hoy una rampa para acceder para sortear esos dos escalones o ese escalón de ingreso y tampoco hay una agarradera como para que quienes usamos sillas de ruedas podamos hacer una especie de palanca como para poder subir, entonces yo siempre necesite asistencia de algún compañero o compañera que me pueda ayudar a subir ese escalón y poder ingresar a la parte de adentro del bar de la facultad.

Después lo que tiene que ver dentro de lo que es el patio, hay dos patios en la facultad de derecho y hay una conexión entre esos dos patios podemos decir que es accesible porque tiene un escalón que es mínimo y hay una rampa que conecta los dos

patios y en esa conexión se encuentra la biblioteca. El ingreso a la biblioteca no es, si uno habla con la bibliotecaria te va a decir que es accesible, pero es una accesibilidad a medias, por eso me parece importante remarcar este concepto de cómo se adaptan en cuanto a accesibilidad los edificios, si es suficiente o no, qué quiero decir con esto, si bien es cierto que el ingreso a la biblioteca, uno ingresa y tiene una rampa para bajar, acceder al espacio en donde hay computadoras y poder comunicarte con la bibliotecaria y buscar específicamente la bibliografía, pero en esa misma biblioteca hay un espacio de estudio que es arriba en una planta alta y para acceder a esa planta alta hay escaleras y no hay otro medio de acceso, por eso digo que no es totalmente accesible, porque, en el caso de que la persona con discapacidad motriz, en este caso, quiera acceder a la sala de estudios con sus compañeros no va a poder y por qué digo esto, porque en los planteos que hemos hecho oportunamente se nos decía que sí, que la persona con discapacidad podía estudiar en la biblioteca, tenía que estudiar en la parte de las computadoras, es decir, en la planta baja que se accedía mediante rampas pero, como no era la zona de estudio, no podía estar acompañado, tenía que estar solo. Entonces, vamos al ejemplo de que una persona con discapacidad motriz eh… se juntaba a estudiar con un grupo de amigos de su curso de la facultad no podía hacerlo porque tenía que estar solo en la planta baja, mientras que sus compañeros tenían que acceder a la sala de estudios en una planta superior que solo se accedía por escaleras. Estoy apuntando técnicamente ahora a la accesibilidad edilicia y después hay otras cuestiones de accesibilidad que están también sorteadas a medias. Esas fueron las cosas que yo fui viendo desde el inicio digamos ni bien yo ingresé a la facultad, que bueno, después, igualmente yo las he podido sortear, también me ayudó mucho esto que yo te mencionaba de haber comenzado mi actividad dentro del centro de estudiantes entonces a partir de ahí también hemos motorizado estos cambios. Con los ascensores se accede a la planta superior, donde también hay aulas de cursados, con lo cual nunca tuve mayores inconvenientes para acceder a cursar o rendir en ninguna de las aulas. El ingreso a cada una de las aulas, volviendo a la temática que son edificios viejos, si tenían pequeñas lomitas o pequeños escalones pero que eran fácilmente sorteables, si quizás las puertas del ingreso de las aulas, como son puertas antiguas, altas, eran angostas entonces por ahí había que abrir las dos puertas bueno… había que gestionar el acceso a cada una de las aulas.

Otro tema que al dia de hoy no fue zanjado y que en principio va a ser incorporado dentro de esta reforma integral que se está haciendo ediliciamente en la facultad son los baños para personas con discapacidad, yo… ,vuelvo a lo mismo, yo generalmente me

puedo arreglar en cualquier sitio pero si ha sido siempre una situación bastante incomoda particularmente en la facultad de derecho de rosario hay dos baños que en la facultad nos decían no sí, pero está el baño para personas con discapacidad, pero, esos dos baños quedan uno en la planta baja y otro en la planta alta pero en el otro lado de la facultad, que en su momento era el ala de posgrado, porque la facultad estaba dividida en dos originalmente en donde los alumnos de la carrera de grado estábamos de un lado y de la otra mitad estaban los alumnos de posgrado, hoy por diferentes motivos se usa el edificio para todos los claustros digamos, graduados y estudiantes, entonces hoy, como decir, está un poco zanjado el tema pero la problemática era que, primero estaban siempre cerrados con llave esos dos baños, había que pedirle la llave a un guardia de seguridad con lo cual eso expone, nos expone a que tengamos que pedir como autorización a una persona de seguridad que generalmente era un hombre e informar que queríamos ir al baño, con lo cual teníamos que ir con una especie de guardaespaldas a que nos acompañaran y den acceso al baño, todo lo cual me parece, que incluso conceptualmente es bastante complejo, porque ya no se trata, o sea, no tendría que suceder en ningún momento de la vida, pero hay como una especie de paternalizacion o de infantilización incluso de las personas con discapacidad que accedemos a una educación superior en donde generalmente en el resto de nuestros ámbitos de la vida cotidiana nos desenvolvemos con mucha independencia y en este punto donde se supone que es una de las expresiones más independientes de la persona, que es el desarrollo intelectual o la formación profesional, para algo tan simple como es querer ir al baño, uno tiene que pasar por toda esa situación, a mi entender casi avergonzante, entonces esto era una problemática, la otra problemática era que como quedaba en la otra punta de la facultad literalmente y el tiempo entre cursado no difería de entre diez a quince minutos, salías de una materia y tenías que entrar a otra en diez, quince minutos, con lo cual no te daba tiempo digamos si tenías que salir de cursar, ir hasta la otra punta, buscar la llave, esperar que te abran, ir al baño, volver, entregar la llave, bueno tardabas por lo menos quince, veinte minutos con lo cual yo he llegado muchas veces tarde por ese motivo, siempre existe una especie de contemplación para estos casos pero me parece que son cuestiones que hoy en dia…o sea, que no deberían haber existido y que no deberían continuar en ningún lugar pero bueno, puntualmente estamos hablando de la facultad y el ámbito universitario.

Eso puntualmente con las experiencias que he tenido en cuanto a las barreras fundamentalmente edilicias y arquitectónicas desde mi ingreso, yo ingresé a la facultad en el 2011 y me gradué en el 2018 y en todo ese tiempo he podido ver cambios que son

los que te ido mencionando. Haciendo como un análisis un poco más general del resto de las discapacidades en cuanto a la facultad, como está adaptada, se han hecho algunas adaptaciones para personas con discapacidad visual en relación a programas que se han incorporado en la biblioteca de la facultad, estos programas de eh… lectores de documentos es decir que la documentación, la bibliografía que podían descargar en las computadoras mediante ese programa a las personas ciegas se le traducía de manera oral como para que puedan escuchar la versión hablada de ese texto. Eso es algo que existe y se fue generando a partir de todo este plan de accesibilidad que te comentaba al principio, pero, como te digo, la expectativa y la realidad, si bien eso existe, son pocas las computadoras que tienen acceso, ha habido poca difusión entonces no muchos estudiantes se han enterado en el transcurso de su vida universitaria de eso y además, un impedimento principal es que no toda la bibliografía, por cuestiones de derecho de autor y creo que un poco también por falta de voluntad de los autores de esos libros, la gran mayoría de la bibliografía no se encuentra disponible en esa versión para que pueda ser usada en ese programa, con lo cual los deja fuera de poder acceder a esa aplicación o a esa plataforma que está disponible en la facultad. También siempre hay, si bien algo se inaugura, pero después hay falta de mantenimiento, hay un poco de desidia, hay un poco de pensamiento de "bueno cuántos son, si no se usa mucho no pasa nada", entonces bueno, eso está, pero no funciona de la manera tan aceitada como debería funcionar. Si ha habido materiales de también toda esta concientización y todas estas campañas que hemos hecho desde ese momento en el centro de estudiantes, ha habido una, no podría decir proliferación porque tampoco fue tanto, pero ha habido una buena intención de generar algunos libros, recuerdo puntualmente la Constitución Nacional en sistema braille, o sea, que hay diferentes documentos o códigos que están dispuestos bajo ese formato con lo cual también es otra posibilidad para las personas con discapacidad visual.

En el universo de las discapacidades auditivas, o las personas sordomudas si hay una falla muy importante en la facultad porque no contamos con interprete en lengua de señas de manera institucional, siempre en estos casos que no hay nada a nivel institucional se acude a la buena voluntad de… que pasa muy a menudo, nos pasa muy a menudo en la vida de las personas con discapacidad donde eh… generalmente tenemos que esperar a la buena voluntad de determinada persona que nos ayude a cruzar una calle, a que nos dé una mano para determinada cosa y esto no debería ser así, al menos no considero que deba ser así. Entonces en cuanto a las personas sordomudas si es una dificultad muy grande, no tengo registro o recuerdo ahora mismo cuantas personas ha habido con esa

discapacidad, pero si considero que es una gran falla una gran ausencia de la Universidad Nacional de Rosario en general porque tampoco tengo conocimiento de que haya algo institucionalizado en interprete de lenguas de señas en algunas de las unidades académicas de la UNR, quizás puede haber, pero no lo conozco.

Em… y en cuanto a las discapacidades intelectuales también se presentan problemáticas, porque como vos bien decís, es algo que no se toma como discapacidad o no están las condiciones dadas y yo creo que en la facultad de derecho ha habido una propuesta y una puesta en marcha de poder em... generar espacios para las personas con discapacidad intelectual, dado que, hace varios años, creo que diez años por lo menos existe un gabinete psicopedagógico en la facultad que actúa de manera conjunta con la sala de docentes y con la secretaria estudiantil, entonces, a través de este gabinete se intenta brindar los apoyos necesarios que necesitan los estudiantes con discapacidad intelectual a la hora de suplir las ausencias, o ayudar, no ayudar, si acompañar los procesos de enseñanza-aprendizaje, entonces yo creo que este mecanismo está bien aceitado pero, donde se encuentra más resistencia es en la actitud de los docentes, en donde no todos los docentes están dispuestos a modificar su forma de dar clases, por ejemplo, hay estudiantes que necesitan que el docente hable un poco más claro o que a la hora de rendir puntualmente se hagan peguntas concretas y no sean de tanto razonamiento, eh… por ejemplo personas que tienen autismo nos han planteado eso, cada persona que tiene discapacidad intelectual de diferente índole tiene diferentes necesidades y creo que, si bien hay un acompañamiento más grandes que en las discapacidades que te mencione, sigue habiendo una resistencia y una falta de capacitación y concientización del cuerpo docente, entonces eso es una necesidad que todavía no se pudo terminar de cubrir.

Y ya después, te hice como un análisis general de lo que yo pude ver a lo largo de mis años en la facultad respecto de la discapacidad y la accesibilidad, y ahora, desde lugar de graduada, formo parte de una comisión que se creó en Diciembre de 2021, o sea que es muy reciente, se llama Comisión de Accesibilidad y Discapacidad porque no había un espacio como, en la facultad de derecho, no había un espacio como para concentrar todos estos reclamos o necesidades y generar acciones concretas, sino que todo esto ha sido aislado como te mencione anteriormente. Entonces, la idea de esta comisión es poder generar acciones concretas y en conjunto con el resto de los claustros y las secretarias para empezar a cubrir esto y que haya una modalidad de acción eh…bien aceitada y bien uniforme para poder acompañar realmente todas las necesidades que tengan, que

tengamos, las personas con discapacidad, en este caso apuntado, direccionado a los estudiantes de la carrera de abogacía. Así que actualmente, en ese plan estoy, formando parte de esa comisión eh…donde ya se han generado instancias concretas, ya sea desde instituciones como ADAJUS como, se está intentando una gestión con la Agencia Nacional de Discapacidad bueno, diferentes institutos, diferentes organismos que permitan a la facultad contar con mayores herramientas para poder democratizar el acceso a la información, bibliografía y todo lo que tenga que ver con la vida académica, desde el ingreso, la permanencia y el egreso de ese estudiante, así que por lo menos lo veo como positivo a lo que hoy existe teniendo en cuenta el millón de cosas que faltan por hacer y que también requieren de un debate mucho más profundo por eso me parece que está bueno esta investigación tuya porque me parece que es real eh.. no se habla, de por sí es muy difícil encontrar bibliografía completa, o bibliografía que aborde desde diferentes lugares la discapacidad, sin que sea esto que hablamos al principio eh… de salir de la infantilización de salir de esta situación de que las personas con discapacidad que logramos determinadas cosas somos unos luchadores de la vida, somos unos héroes, y todas esas cosas que no, que no comparto para nada y por lo que vos me dijiste tampoco, y falta descomplejizar eh... este abordaje de la discapacidad en la etapa adulta, porque tanto que decimos de los modelos de la discapacidad, que estamos en el modelo social, sí, estamos en el modelo social a mi entender desde lo normativo en la práctica y en la realidad creo que todavía hay una gran del modelo médico-rehabilitador entonces hace falta seguir complejizando estas discusiones y estas investigaciones para seguir machacando dentro de todas estas cosas y estos abordajes como para ir rompiendo o seguir rompiendo estos conceptos y que se pueda, no sé si la palabra es democratizar, pero que si se pueda entender de manera mucho más amplia como es la discapacidad en la vida de las personas que tenemos una discapacidad y cómo incluir e integrar, porque no solamente digamos tenemos que hablar de una inclusión sino de una integración completa y total en la sociedad y en la vida de la sociedad con las personas con discapacidad, entonces me parece súper positivo poder formar parte de que, hayas iniciado esta investigación, y desde ya poder formar parte de esto.

Otra cuestión, si bien hable estrictamente de mi facultad también he conocido, producto de mi participación en el centro de estudiantes, también he conocido muchas facultades bueno, no te digo todas, pero casi todas de la Universidad Nacional de Rosario, fui a Córdoba, a La Plata, bueno a Buenos Aires y en todas, creo que, como para también tener algo positivo, dentro de lo edilicio hay mucha más conciencia sobre esto y me parece

que cuestiones obligatorias como son hoy los baños para persona con discapacidad se han ido remodelando y se han ido adecuando cada uno de los edificios y me he encontrado diferentes cosas digamos, desde muy buenas estructuras, muy buenas adaptaciones, a eh… estructuras que aún continúan como decirte, atadas con alambre, pero bueno eso es algo que lo he podido ver que los accesos están mucho más accesibles, valga la redundancia, eh.. cuestiones de armado de rampas y los que no tienen rampas tienen alguna plataforma de elevación, pero bueno, es como lo más visible, lo que se puede ver, "bueno hay una rampa, entonces el edificio es accesible" una cuestión así, entonces creo que como que lo básico lo han podido cumplimentar. Pero… así como te mencione todas las cosas que existen en la facultad de derecho y cuáles son las fallas que he visto en el transcurso de estos años, también me parece que falta un poco de este debate de bueno, cuáles son las cuestiones de accesibilidad que hay que modificar y de qué manera se van a hacer y en base a qué necesidades, más allá de cumplir con lo obligatorio por ley, como te decía de los baños y de la accesibilidad en realidad, como ley o ya sea reglamentos municipales y demás la accesibilidad a los edificios públicos tiene que ser por ley o por reglamento municipal, pero normativamente esta, la realidad es que, la mayoría de los edificios públicos no tienen una accesibilidad real porque, volvemos a lo que te decía en el inicio, son estructuras muy antiguas, entonces, eh… bueno… es un poco esto, ver de verdad, y sobre todo en las unidades académicas donde es tan diverso todo lo que hay que hacer y tan complejo también porque tiene que ver con la formación profesional de esa persona, es decir, si se le están dando todos los apoyos necesarios en cumplimiento con los instrumentos internacionales, con las convenciones y demás, si se brinda ese apoyo necesario para que no sea un suplicio para la persona con discapacidad atravesar la vida universitaria, entonces me parece que eso falta interrogarse y hace falta hacer para que todas esas, todos esos apoyos y esa eliminación de las barreras sean efectivamente de manera integral, no así a "puchitos", porque me van pidiendo, entonces voy haciendo, me parece que tiene que desarrollarse de manera integral sobre todo en las unidades académicas en las universidades principalmente, redefinir cual es el perfil de profesional que las facultades, principalmente las universidades, con el resto de sus facultades, como lo va a diagramar ese perfil profesional, si dentro de lo que está pensado e ideado para que el profesional que salga de allí pueda ejercer literalmente su profesión, si dentro de eso está contemplado toda esta eh… abordaje de la persona con discapacidad…yo creo que hoy eso no está, en ninguna profesión, puedo hablarte obviamente de la formación dentro de la abogacía pero bueno, porque después también si vamos al ejercicio profesional ya es otro universo en donde no está todo contemplado y puedo hablarte

específicamente del acceso a la justicia, eh…tanto para las personas con discapacidad que necesitan acceder a la justicia como para los propios profesionales del derecho que también se nos dificulta un poco por distintas barreras que son las que te fui mencionando, se dificulta también el ejercicio profesional liberal, entonces es bueno bastante complejo el acceso a un empleo formal, el hecho de bueno tener que quedar como a la buena de la persona que quiera emplearte, que es generalmente una persona que te conoce y que sabe que vos sos más que tu discapacidad y entonces sabe cuáles son tus capacidades profesionales y laborales, porque a mí me ha pasado incluso , si vos querés tirar un curriculum de manera libre eh… como para ver si podes ingresar a algún tipo de empleo, la persona que no te conoce ya tiene todo una barrera de prejuicios que impiden que se pueda acceder a un empleo formal.

Caso L:

Tipo de discapacidad: Discapacidad visual.

Carrera: Abogacía

Universidad: Universidad Pública.

¿Podrías contarme sobre tu recorrido universitario?, si utilizas algún recurso en particular, ¿de qué manera realizas los exámenes?, ¿cómo es tu relación con los docentes y tus compañeros? Podes contar lo que quieras y hasta donde te sientas cómodo/a.

Soy estudiante de derecho, ingrese en el año 2000 y este año estaría finalizando la carrera.

Cuando yo ingrese a la facultad me entere que había un voluntariado de lectura, independientemente de la facultad, tal así que me comunique con las colaboradoras del voluntariado para arreglar que me pudieran venir a leer a mi casa, tal así que bueno… eh… me dedicaban dos horas una vez a la semana, bueno yo buscaba, me compraba el material que necesitaba estudiar en la facultad y ellas lo que hacían era leerme y ayudarme a resumirlo y después lo grabábamos en un casete y en un walkman. Bueno después, con el tiempo y con el avance de la tecnología los casetes fueron escaseando y los grabadores se me fueron rompiendo debido al uso, tal así que tuve que eh… buscar otra forma de poder estudiar, y bueno tuve que adaptarme a la computadora, le hice instalar lector de pantalla que se llama “shots” (ver) y que te permite manejar toda la computadora, eh… siempre y cuando el material este en Word. También conté con una impresora que tenía, tiene scanner y que te permite escanear el material bueno, tal así que bueno, es la forma que hoy me manejo con esa forma de estudio.

Caso S:

Tipo de discapacidad: Discapacidad motriz

Carrera: Medicina Veterinaria

Universidad: Universidad Pública

¿Podrías contarme sobre tu recorrido universitario?, si utilizas algún recurso en particular, ¿de qué manera realizas los exámenes?, ¿cómo es tu relación con los docentes y tus compañeros? Podes contar lo que quieras y hasta donde te sientas cómodo/a.

Bueno Marti para empezar, yo tengo una discapacidad motriz por una enfermedad llamada atrofia muscular espinal que es una enfermedad neurodegenerativa o sea que, con el tiempo yo fui desmejorando, entonces yo la facultad la transcurrí en dos etapas. Una en la cual yo caminaba, eh... tenía mucha dificultad al caminar y em…al subir escaleras, y otra etapa en la que yo transite y tránsito en silla de ruedas motorizada.

Bueno para poner un poco en contexto, mi facultad es un lugar en el cual hoy en día, si bien ya se está realizando el edificio nuevo, hoy en día y en el momento en el que yo ingresé tiene distancia prominente cada edificio de otro, además que se le suma por ahí tener campos afuera o ir al tambo, etcétera, entonces las distancias son bastantes importantes y prominentes.

Con respecto a la relación con mis compañeros, siempre fue muy muy positiva, la verdad que siempre me sentí muy acompañada por ellos, siempre me ayudaron me facilitaron un montón de situaciones, solamente tuve una mala experiencia nada mas pero el resto fue verdaderamente muy positivo, yo creo que eso es muy importante, de generar una relación que uno digamos pueda transitar con ese acompañamiento de otro compañero que está en la misma que uno que es estudiante, pero bueno, sé que a no todo el mundo le sucede ese acompañamiento o esa contención, pero bueno por el lado de mis compañeros digamos todo perfecto, excepto una situación.

Con respecto a los profesores en sí, que es seguramente lo que más te va a interesar, bueno, fueron diversas, eh… hubo muchas situaciones positivas y hubo otras que no tanto, pero bueno…

Tambien bueno, cuando yo ingreso a la facultad no había dicho que tenía una discapacidad no había dicho que tenía una discapacidad por vergüenza, por prejuicio conmigo misma, por pensar que yo era el problema, lo cual eso capaz guarda relación, o no, con que la facultad no pudo hacerme un acompañamiento o lo que fuera, yo creo que de otra forma, o quizás em… si no se detecta en el ingreso creo que en la permanencia hay situaciones que ameritan que se den cuenta de esto y se podrían haber acercado y haberme acompañado desde otro lugar, no sé yo siempre la describo como que sentí que yo tuve que adosarme a la facultad, la facultad en ningún momento en mi primera etapa se adoso a mí., no me acompañó, solamente sentí el acompañamiento de mis compañeros em… y yo creo que también lo que le pasaba a la facultad cuando ingresé es que no estaba preparada como hoy verdaderamente ya si lo está. Es una carrera que no tiene, no sé si decir históricamente, pero no hay una correlación que hay personas con discapacidad que estudien esta carrera, tiene estas particularidades no, creo que un poco por el prejuicio, creo que es una facultad no, que no viene a estudiar un gran caudal de gente, tampoco es muy elegida por las personas con discapacidad, entonces yo creo que muchas veces entendí que no estaban acostumbrados a situaciones así entonces no sabían cómo manejarse.

Yo por ahí una de las primeras experiencias que tuve fue con una materia que teníamos que ir a un campo a las afueras yo voy caminando con mis compañeros hasta ese lugar con lo que eso implicaba obviamente demorar llegar hasta el lugar, saltar un alambrado, el profesor se percata de que había una situación, él me ayuda a pasar el alambrado y cuando nosotros tenemos que pegar la vuelta, él había ido en su vehículo digamos, y en vez por ahí de decirme “che vamos en mi vehículo” sinceramente nos dio indicciones que podíamos ir por la ruta, creo que es sumamente peligroso para colmo, y no solo eso, sino que cuando llegamos con mis compañeros, ya había continuado la clase… esa fue una de las experiencias que por ahí que tuve relación alumno-profesor que me hizo bastante ruido, pero como te digo, yo estaba en esa de que “soy yo el problema, me tengo que joder yo y ya”

Bueno, después he tenido situaciones que he tenido que rendir una materia de la cual el museo tenía las piezas arriba, yo iba y estudiaba con mis compañeros, obviamente que ellos me facilitaban bajar las piezas eh… sinceramente a la hora de rendir con el profesor, obviamente que yo ya en ese entonces había arrancado un psicólogo porque veía que había situaciones en las que yo con la facultad no las podía manejar, no estaba preparada, por suerte la psicóloga me empezó a dar herramientas para yo poder

desenvolverme en situaciones del día a día, bueno cuando voy a rendir, en realidad anteriormente de ir a rendir yo le comento a una compañera mía que le pasaba esto, que tenía un poco de miedo de que me bochen por rendir, que yo tampoco iba a poder ir a buscar la pieza como una instancia quizás de evaluación, mi compañera me dijo que me quede tranquila que ella se iba a acercar e iba a hablar, fue hasta el lugar eh… verdaderamente dijeron que no había problema que no me haga ningún problema, Cuando voy a rendir, me tocó una profesora que re bien, le planteo esta situación de que no iba a poder ir hacia arriba a buscar, me dijo "no te hagas problema, puede ir un compañero por vos" así que fue, me alcanzo las piezas y yo pude rendir el examen totalmente bien.

Bueno no me acuerdo si te dije que en algún momento tuve que subir en lugares arriba de los edificios y me he caído en las escaleras y de más, de la cual por ahí no se planteó de ninguna forma optar de hacerlo en planta baja. Bueno en relación a eso hubo una situación de una consulta que se tenía que dar arriba de un edificio yo planteo que no iba a poder subir em… era un día de mucho calor, y bueno, la verdad que ahí fue esta experiencia que te dije con un compañera que dijo que ella prefería hacerla arriba, que estaba el aire porque hacía mucho calor y que se yo, y bueno el profesor en vez de decir "bueno che, en vez de ir arriba vamos a buscar un aula y vamos a darla en otro lugar" se dio arriba lo cual genero mucha impotencia por parte de dos compañeras mías que si o si ellas se tenían que quedar en la consulta y yo la verdad que lo tomé como natural y digo bueno soy yo el problema y el profesor me pregunto si tenía que hacer una consulta y yo imagínate que de afuera del edificio tuve que hacerle la consulta así como, rápidamente, agarre y me volví a mi casa, al rato me caen mis compañeros y me dijeron "nos fuimos porque estamos re calientes, cómo no va a plantear hacerla en un aula en donde vos también tengas la posibilidad de participar de estar, escuchar", y bueno ahí como que mis compañeros empezaron a detectar las cuestiones que no estaban tan buenas y que a mí me costaban un poco verlas y con la ayuda de ellos y del psicólogo las iba, quizás dándome cuenta y resolviendo de otra forma.

Después verdaderamente tuve una experiencia muy buena y muy positiva con un profesor que era una materia que había que ir mucho al tambo, caminar, y eran muchas horas en el día y el profesor se dio cuenta desde el primer momento y me llevaba una silla al medio del campo, "sentate S. tranquila" es más, tenía una compañera que había estado en el accidente de Monticas y quedo muy mal de la pierna y con ella también fue muy considerado, muy positivo, em… y sinceramente bueno esa materia se dividía en cuestiones de pequeños animales y grandes animales y por ahí con mi situación física era

por ahí mi preocupación ¿cómo hago para hacer maniobras con los animales grandes cuando rindamos el práctico? Y bueno tenía mucho miedo con eso y la verdad que fue una materia que lo supo resolver muy bien, no me exceptuaron de rendir con animales grandes, para nada, pude rendir como cualquier compañero y como también la psicóloga me decía "hay algo real que a tus compañeras mujeres hay maniobras que no lo pueden hacer" y ahí fui entendiendo y percibiendo que había maniobras que a mis compañeras tampoco se las hacían hacer por cuestión de fuerza que una como mujer a veces no tiene. También cuando tuve que ir al tambo había este profesor se ofrecía buscarme, y bueno nada, llevarme al tambo, acompañarme hasta mi casa y la verdad que yo digo que con él me di cuenta lo importante que fue el clic que hice, porque yo ahí entendí que los profesores me podían acompañar de otras formas, que verdaderamente no lo hagan por determinadas cuestiones era otra cosa, pero él como que fue un profesor muy importante en el transcurso de mi carrera.

Bueno otra experiencia que me paso yendo a un tambo a hacer tacto rectal, yo no lo podía hacer porque las condiciones para hacer tacto rectal no eran posibles y bueno, la primera vez que, esto no fue hace mucho, fue hace dos años creo, el profesor cuando me vio en la silla de ruedas, me pregunto si era permanente o transitorio, que la verdad, qué importa si es permanente o transitorio no, es que pueden coexistir esas dos cosas en la facultad, por eso hay que pensar otras cuestiones claramente, me parece a mí, después él fue a dar su clase desde un lado, se puso en un lugar que yo no pude ver y de nuevo, yo ya era más consciente, estos últimos años estoy de otra forma de percibir las cuestiones que podrían pasar y mis compañeros también me decían "che, por qué se tiene que ir allá sabiendo que vos no podías ver aquellas vacas o a verlo" si obviamente que yo había percibido lo mismo y cuando volví a tener otra clase ya se estipulo otra clase en un lugar que era muchísimo más accesible para que yo vaya con la silla y yo pueda visualizar y otra profesora me pregunto si yo estaba cómoda ahí si podía ver, etcétera.

Después también he tenido que cursar otra materia, por ejemplo, la catedra de cirugía en las prácticas y la verdad que bueno, una re buena recepción, también porque uno de los profes había hecho la carrera de psicopedagogía y bueno yo noto esa diferencia, claramente, les da otra herramienta que la que no los tiene, se nota y él solucionó completamente, yo quería solucionar esas cuestiones yo, y él me dijo que no, que se encargaba él y con respecto a que yo no podía estar parada, él me consiguió una banqueta que yo iba a llevar de mi casa y él me dijo que la conseguía él, así que súper bien. También el profesor también súper desde el primer momento me preguntó desde dónde me sentía

cómoda para ver, para hacer los prácticos y también súper positivo, pero bueno es como que al principio esto no me pasó, la relación del profesor de acercarse hacia mí no me pasó y estos últimos años, que no me parece casualidad de un poco de esto que hubo otro acompañamiento, que se empezaron a visualizar otras cosas, si hubo como una cosa más integral, pero también noto cuando hay profesores que son solo profes y ejercen por haberse recibido y también cuando hay otros que son psicopedagogos y ejercen.

Y lo de las barreras físicas hoy sigue habiendo, algunas se solucionaron, otras están a un próximo futuro de solucionarse con rampas transitorias, rampas nuevas que se están por hacer en el nuevo edificio que va a ser totalmente accesible. También me paso que había un solo baño accesible que, como alumna, no sabía de la existencia porque solo lo usaban los docentes y bueno, también eso de ir al baño fue todo un tema para mí. El año pasado se hizo un baño accesible así que se avanzó bastante en las barreras físicas. Después, bueno en las barreras actitudinales te las mencione antes y bueno creo que se han hecho desde el desconocimiento y la ignorancia.

Caso D:

Tipo de discapacidad: Discapacidad motriz.

Carrera: No especifica

Universidad: Universidad Pública

¿Podrías contarme sobre tu recorrido universitario?, si utilizas algún recurso en particular, ¿de qué manera realizas los exámenes?, ¿cómo es tu relación con los docentes y tus compañeros? Podes contar lo que quieras y hasta donde te sientas cómodo/a.

Yo empecé la facultad sin tener discapacidad, la adquirí en medio de la carrera, tengo discapacidad motriz. Cuando me reincorporé a la cursada, durante un breve tiempo dejé la facu, ya volví teniendo discapacidad y fue encontrarme con otro espacio uno que ya no me alojaba como antes cuando no tenía discapacidad. Yo cursaba en un edificio dónde no había baño accesible, si quería ir a un baño accesible tenía que hacer una cuadra e ir al otro edificio, subir el ascensor y ahí recién tenía un baño accesible, luego cuando ya estaba terminando de cursar en una charla con el decano me dijo que iban a hacer un baño accesible en ese edificio, lo cual fue muy importante, yo ya terminaba de cursar pero seguro iban a venir otros estudiantes o profes que quizás puedan necesitar ese baño y que esté era muy importante para poder permanecer cómodamente en ese edificio.

Me encontré con que ya no podía acceder a la biblioteca principal porque el ascensor no llegaba hasta el entrepiso donde está ubicada, tampoco podía acceder a la biblioteca de mi carrera porque estaba por escaleras, tuve que pedir cambio de aula varias veces porque me ponían las clases en salones por escaleras donde no había ascensor, durante la carrera no vemos casi nada de discapacidad lo cual denota lo poco que se piensa a la discapacidad en las currículas de las carreras y más en una que es de formación docente. Como que si solo el tema de discapacidad en la educación tendría que ver con la gente que estudia educación especial, cuando no es así, eso es un posicionamiento capacitista. Las instituciones educativas en este caso la universitaria esta poco preparada para alojar a corporalidades que se salen de la norma, pudiendo alojarlas en sus tiempos, sus ritmos, sus formas de llegar, permanecer y salir. Entendamos que toda institución está inmersa en un contexto, en una sociedad donde vos para poder llegar necesitas

accesibilidad en el transporte, en las veredas, en lo actitudinal de las personas, pensar en la accesibilidad de las facultades no es suficiente necesitas que su entorno también lo sea.

La falta de accesibilidad, la falta de contemplación de la discapacidad denota que corporalidades importan y cuáles no, que corporalidades se piensan como posibles habitantes de esas instituciones y cuáles no, y eso tiene que ver con la historia de la discapacidad, con cómo se ha concebido a la misma a lo largo de la historia en sus diferentes modelos o paradigmas.

Yo habité la facultad con dos corporalidades diferentes, siendo no disca y siendo disca, y me preguntó porque antes cuando no tenía discapacidad era bienvenida a todos lados o así lo sentía y cuando mi motricidad cambio me empecé a sentir expulsada de los espacios que antes habitaba cómodamente, me empecé a sentir no bienvenida y no pensada, no tenida en cuenta por todas las barreras con las que me topaba a diario.

Anexo II: *Encuesta profesores universitarios*

La siguiente entrevista es parte de un estudio de investigación acerca de las oportunidades y barreras que se hacen presente en la trayectoria académica de estudiantes universitarios con discapacidad en la ciudad de Rosario. El objetivo de la misma será describir el proceso de estos alumnos teniendo en cuenta las características de las universidades a las que asisten para realizar su formación académica. Su participación será anónima y las respuestas que otorgue en las diferentes preguntas se encontrarán plasmadas junto a la información brindada por otros profesores universitarios.

1. ¿Ha tenido estudiantes con discapacidad en sus clases?

NUNCA

ALGUNA VEZ

MUCHAS VECES

SIEMPRE

2. En caso de que los haya tenido, ¿se ha sentido incómodo o inseguro?

NUNCA

ALGUNA VEZ

MUCHAS VECES

SIEMPRE

3. ¿En caso de no haber tenido nunca a un estudiante con discapacidad, ¿cree que se sentiría incómodo o inseguro?

SI

NO

NO SÉ

4. Cuando imparte clases, ¿utiliza algún tipo de metodología especial para poder atender a la diversidad dentro del aula?

NUNCA

ALGUNA VEZ

MUCHAS VECES

SIEMPRE

5. ¿Sabría realizar una adaptación metodológica de su/s asignatura/s en el supuesto de que hubiese una persona con una deficiencia visual en su clase?

SI

NO

6. ¿Sabría realizar una adaptación metodológica de la asignatura en el supuesto de que hubiese una persona con una deficiencia auditiva en su clase?

SI

NO

7. ¿Podría realizar una adaptación metodológica de la asignatura en el supuesto de que hubiese una persona con una deficiencia motriz en su clase?

SI

NO

8. ¿Se le informa con anterioridad la presencia de estudiantes con discapacidad en sus clases?

NUNCA

ALGUNA VEZ

MUCHAS VECES

SIEMPRE

9. ¿Cree que es necesaria la existencia de un servicio de mediación entre el estudiante con discapacidad y el profesor?

SI

NO

NO SÉ

10. ¿Ha realizado, en alguna ocasión, una adaptación curricular significativa (adaptaciones del programa de la asignatura) a un alumno con discapacidad, en el caso de que fuera conveniente?

NUNCA

ALGUNA VEZ

MUCHAS VECES

SIEMPRE

11. ¿Ha realizado, en alguna ocasión, una adaptación curricular no-significativa (adaptaciones que no modifican el programa de la asignatura, como por ejemplo dar más tiempo en los exámenes, facilitar el material con anterioridad, etc) a un estudiante con discapacidad, en el caso de que fuera conveniente?

NUNCA

ALGUNA VEZ

MUCHAS VECES

SIEMPRE

12. En el caso de haber tenido estudiantes con discapacidad en sus clases, ¿Qué valoración general hace de esta experiencia?

DEFICIENTE

REGULAR

BUENA

MUY BUENA

Segunda parte:

En cuanto a sus respuestas, se deberá marcar del 1 al 5 (donde 1 es el puntaje mínimo y 5 el máximo) el nivel real del enunciado expresado en relación a su formación y desempeño como profesor/a.

13. En la carrera cursada para acceder a mi puesto de trabajo he recibido formación inicial en atención a la discapacidad

1

2

3

4

5

14. He recibido formación continua o permanente respecto a la atención a la diversidad.

1

2

3

4

5

15. Conozco libros, manuales y otros documentos que contienen orientaciones actuales para la atención a la diversidad.

1

2

3

4

5

16. Gestiono mi formación y actualización en base a las necesidades y debilidades identificadas en mi práctica docente, para mejorar la atención que presto a la diversidad.

1

2

3

4

5

17. Soy capaz de realizar los ajustes y/o adaptaciones necesarias al servicio de las necesidades particulares de cada alumno.

1

2

3

4

5

18. Sé elaborar la programación del aula según los diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades e intereses de mis alumnos.

1

2

3

4

5

19. Soy capaz de adaptar los objetivos a las diferencias presentes en el alumnado.

1

2

3

4

5

20. Soy capaz de plantear diferentes actividades en función de los distintos estilos de aprendizaje de mis alumnos y alumnas.

1

2

3

4

5

21. Soy capaz de utilizar recursos diversos para atender a todos mis alumnos y alumnas.

1

2

3

4

5

22. Reviso el uso de los recursos materiales o didácticos regularmente, para que puedan utilizarse de forma flexible y responder a las necesidades cambiantes de todo el alumnado.

1

2

3

4

5

23. Soy capaz de comunicarme con mis alumnos/as a través de distintos códigos, dando respuesta a sus necesidades.

1

2

3

4

5

24. Realizo adecuaciones tanto en los exámenes parciales como en los finales.

1

2

3

4

5

25. Evalúo a mis estudiantes según sus posibilidades y no en función a resultados esperados.

1

2

3

4

5